

82  
2EJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

**EVOLUCION Y CAMBIO EN LA TOMA  
DE DECISIONES DEL  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**T E S I S A  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A :  
LUIS ENRIQUE ZAVALA GALLEGOS**



FALLA DE ORIGEN

**MEXICO, D. F.**

**ABRIL DE 1995**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **PREFACIO**

Este documento representa la culminación de un esfuerzo de muchos años de trabajo y de desvelos, durante los cuales cientos de veces sentí desfallecer, padecí amargura, coraje, tristeza e impotencia, pues me parecía que nunca iba a concluirlo. De cualquier forma, hoy que lo he terminado, quiero hacer patente mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, por haberme brindado la oportunidad de estudiar a su amparo y protección, y de que en adelante pueda contribuir al progreso de México con el grado de internacionalista.

Dedico especialmente este trabajo a mi adorable esposa Julieta, el amor de mi vida, que sin su apoyo y comprensión difícilmente lo hubiera podido concluir, y a mis queridos hijos, Stephen Enrique y Kenny Julliette, como una muestra en sus vidas de que todo esfuerzo lleva consigo su recompensa.

También, a mis padres Victor e Idalia, de quienes tardamente comprendí sus sacrificios y preocupaciones por lograr que concluyera una profesión que me permitiera desarrollarme profesional y económicamente, así como a mis hermanos Elsi Elizabeth, María de Jesús, Victor Hugo, Jesús Alfredo y Jonathan, para que tengan presente que su esfuerzo también contribuye al orgullo de nuestros padres.

En el mismo sentido, al Dr. Pedro González Olvera y al Lic. Ignacio Martínez Cortés, por su estímulo y asesoramiento otorgado en la elaboración de esta investigación; al Dr. Alejandro Chanona Burguete, de quien me hubiera gustado seguir sus pasos; al Mtro. Armando Alejandro Pulido, por su constante y desinteresado apoyo; al Dr. Antonio Murguía Rosete, por sus enseñanzas y consejos; y en fin, a todos los compañeros y profesores que tuve la oportunidad de conocer y aprender durante mis años de estudiante.

Luis Enrique Zavala Gallegos

## ÍNDICE GENERAL

PREFACIO .....	i
INDICE GENERAL .....	ii
INTRODUCCIÓN .....	iii
1. ORÍGENES: 1889-1959 .....	1
1.1 Banco Internacional Americano .....	1
1.2 Banco Interamericano .....	2
1.3 Banco Interamericano de Desarrollo Económico .....	5
1.4 Banco Interamericano de Desarrollo .....	8
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	11
2.1 Finalidad y Funciones .....	11
2.2 Países Miembros .....	12
2.3 Asamblea de Gobernadores .....	12
2.4 Comité de la Asamblea de Gobernadores .....	14
2.5 Directorio Ejecutivo .....	15
2.6 Funcionarios Internacionales .....	16
2.7 Sede, Oficinas del Banco y Organismos de Enlace .....	18
3. CAPITAL SOCIAL .....	19
3.1 Primera Etapa: 1959-1975 .....	23
3.2 Segunda Etapa: 1976-1989 .....	24
3.3 Séptima y Octava Reposiciones Generales de Recursos .....	25
4. POLÍTICAS DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA TECNICA .....	28
4.1 Ventanillas de Financiamiento .....	28
4.2 La Década de la "Alianza para el Progreso": 1959-1970 .....	30
4.3 La Graduación de las Economías: 1971-1975 .....	31
4.4 La Extraregionalización: 1976-1983 .....	32
4.5 La Crisis del Endeudamiento: 1984-1993 .....	35
5. TOMA DE DECISIONES .....	39
5.1 Organización y clasificación interna de los Países Miembros .....	39
5.2 Representación de los Países Miembros en el Directorio Ejecutivo .....	40
5.3 Procedimiento de Votación hasta 1994 .....	41
5.4 El papel de los EE.UU.A. en la Toma de Decisiones del B.I.D. ....	42
5.5 Cambios recientes en la Toma de Decisiones del B.I.D. ....	45
CONCLUSIONES .....	48
ANEXOS .....	53
BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA .....	70

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad México, después del Brasil, es el segundo país en desarrollo más endeudado del mundo.<sup>(1)</sup> Diversas causas y motivos pueden explicar cómo y porqué nuestro país llegó a colocarse en tan crítica situación. En lo general, es el resultado de las políticas de gobierno que concedieron al crédito externo un papel fundamental en la promoción del crecimiento económico, de tal magnitud que sus consecuencias han trascendido del modelo de desarrollo de sustitución importaciones al modelo de apertura comercial.

Históricamente, las autoridades financieras mexicanas han recurrido al rubro del financiamiento externo para complementar el ahorro interno, necesario para fortalecer e incrementar los procesos de inversión en el aparato productivo, así como para corregir los desequilibrios surgidos en los sectores interno y externo de la economía, tales como: el déficit fiscal, la baja captación del ahorro interno, el desajuste de la política monetaria, el déficit en cuenta corriente, la fluctuación de los precios internacionales de los productos básicos, para detener la caída de las reservas internacionales, y para cumplir con el servicio de la deuda externa. De hecho, desde mediados de la década de los setenta, la deuda externa ha sido materia obligada a contemplar en el diseño de la política económica del país.

---

1) Las cifras en materia de endeudamiento no son siempre confiables, dado que los Gobiernos no siempre contemplan los mismos rubros en sus informes, aunado a que en muchos casos maquillan la información. Tal es el caso de las cifras de la deuda externa mexicana, cuya imprecisión ha llevado a que la Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas haya considerado que "... el monto de la deuda externa total de 1994, revela un débito de 154 mil millones de dólares, (así que) México se convierte en el mayor deudor de América Latina, ... por encima del Brasil cuya deuda externa es de 151 mil millones de dólares". Vid., S/A, "En 1995 México será el mayor deudor de América Latina: CEPAL", en EL FINANCIERO, Sección Análisis, año XIV, N°. 3581, del 14 de enero de 1995, p. 56.

El financiamiento externo, sin embargo, no es uniforme, su origen puede ser público o privado. Internacionalmente se reconoce que el financiamiento de origen público es el que se concede en condiciones más flexibles y de más largo plazo, además de que involucra los créditos concesionales. Los empréstitos públicos pueden negociarse a nivel bilateral, con otros Estados y/o sus dependencias gubernamentales para el efecto, y a nivel multilateral, a través de los organismos internacionales como el Banco Mundial, los Bancos regionales de desarrollo, etc.

De éstos últimos, a nivel regional destaca por su importancia el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D), institución fundada en 1959, con el objeto de estimular individual y colectivamente el desarrollo de sus países miembros, a través del otorgamiento de financiamiento y de asistencia técnica.

El BID se fundó en momentos en que los recursos financieros eran insuficientes para atender la creciente demanda de recursos externos para América Latina y el Caribe, y cuando la cobertura del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, incluida su filial la Corporación Financiera Internacional y el Fondo Monetario Internacional era muy limitada en la región, a consecuencia de que su atención se dirigía primordialmente a Europa.

La importancia del BID, estriba en que: a) éste organismo ha sido desde los años sesenta una de las principales fuentes de financiamiento externo del Estado mexicano; b) después de Brasil, ha sido al país a quien más préstamos se ha otorgado; c) en el Directorio Ejecutivo, el gobierno mexicano ha estado representado en forma permanente como director titular; d) México es uno de sus miembros fundadores e históricamente entre los que más trabajó en su creación; e) el segundo presidente del Banco fue Antonio Ortiz Mena, de origen mexicano; f) se encuentra ubicado en el continente americano; y g) es el único de los organismos financieros internacionales donde la "toma de decisiones" no se encuentra limitada por el veto estadounidense, aún cuando es el principal aportador de capital.

En este aspecto, cualquier cambio que ocurra en la toma de decisiones del BID constituye una área de especial delicadeza en nuestra relación con el organismo, más aún cuando dicha modificación sirva para fortalecer la posición de los países industrializados del Banco, particularmente los EE.UU.A., pues de aceptarse la pérdida de la mayoría latinoamericana en el poder de votación, se corre el riesgo de que el organismo pierda los pocos matices regionales que adquirió durante su largo proceso de gestación, en una época donde los sustentos económicos que justificaban la asistencia al desarrollo de las economías tercermundistas, a través de organismo como el BID, se trastocan por aquellas que convierten al financiamiento público en el medio para facilitar la inversión extranjera directa en la región. A ello deben sumarse cambios en la toma de decisiones que acentuarán la graduación de los países beneficiarios, a efecto de reducir el financiamiento de las economías más grandes de Latinoamérica y el Caribe, como ya ocurrió con los recursos concesionales.

Para Latinoamérica, el Banco constituye un organismo creado a propósito para coadyuvar al financiamiento externo que su desarrollo económico demanda, mediante el suministro de recursos provenientes del ahorro interno del hemisferio, vía contribuciones y amortizaciones de préstamos, y como catalizador en la atracción de flujos de financiamiento provenientes de los mercados de capital. Además de que, al menos formalmente, es un organismo esencialmente latinoamericano, y donde hasta muy recientemente, su estructura jurídica reflejaba la estructura política del hemisferio, esto es, la existencia de una mayoría de países en desarrollo quienes tenían el control mayoritario en la "toma de decisiones" ordinarias del organismo, y donde por la inexistencia del veto estadounidense, obligaba a éste país a concertar, negociar y pactar un consenso sobre cualquier desacuerdo que tuviera en la política operativa del BID con el conjunto de países latinoamericanos. Evitar que los Estados Unidos de América (EE.UU.A) adquirieran

el control del Banco, y utilizaran al organismo para entrometerse en los asuntos de política económica de los países de la región, se constituyó por consecuencia, en la postura latinoamericana, principalmente de Argentina, Brasil, México y Venezuela.

Ciertamente en la medida que el gobierno estadounidense se dió cuenta que dicha situación se convertía en un obstáculo para utilizar al organismo dentro de los fines de su política externa, comenzaron a tratar de subsanarla. Fue inevitable la confronta con los miembros latinoamericanos, misma que se hizo más aguda durante el régimen neoliberal de Ronald Reagan, en los momentos históricos en que se desencadenaba la llamada "crisis del endeudamiento externo", en la cual los países en desarrollo más grandes de la región jugaron un papel trascendental, especialmente cuando se especulaba sobre la formación de un cartel de países deudores que quizá hubiera puesto en jaque al sistema financiero internacional.

El control de la toma de decisiones del organismo por parte de los EE.UU.A., compartida incluso con los demás países desarrollados miembros del Banco, se constituyó así en la base medular en que éste país orientó su participación en el organismo. Alcanzar este objetivo era primordial, aún si para ello era necesario cuestionar la razón de ser de la existencia del BID, por lo costoso y burocrático de sus operaciones, la flexibilidad y politización en el otorgamiento de sus créditos, y por lo controvertible del uso y aprovechamiento que de los empréstitos hacían sus supuestos beneficiarios y por la ausencia de una adecuada vigilancia de a quien se prestaba y como se utilizaban los recursos en el financiamiento de los proyectos de desarrollo.

Los demás países desarrollados, sin objetar severamente la postura estadounidense, observaron la oportunidad histórica para modificar el "status quo" de la toma de decisiones, que les permitiera acrecentar su poder de votación y con ello su presencia en la región. Su supuesta posición intermedia entre la querrela EE.UU.A.-Latinoamerica, de hecho colocó a los miembros en desarrollo regionales

entre dos alternativas, sin que ninguna de las mismas les permitiera conservar la mayoría relativa.

En este contexto, el presente trabajo tiene el propósito de investigar la evolución que ha tenido el proceso de "toma de decisiones" al interior del BID y sus efectos en sus políticas de préstamos. Para tal fin, en el primer capítulo se abordan los orígenes del organismo, para comprender el porque de la ausencia del veto estadounidense. En el segundo capítulo, se evalúa la estructura interna del Banco, para conocer el escenario en que ocurren los procedimientos de votación y toma de decisiones. En su tercer capítulo, se estudia lo referente al capital social, para detectar la fuerza real de las contribuciones y el peso de los EE.UU.A., pues se debe tener presente que el poder de votación en los organismos financieros internacionales, deriva del tamaño de las contribuciones de sus miembros. Finalmente, en su cuarto y último capítulo, se analiza el desarrollo de la Toma de Decisiones en sí misma. Todo ello para evidenciar, que los cambios recientes en la toma de decisiones interna del BID, promovidos por el gobierno estadounidense, son parte del cambio de su política exterior en materia de asistencia financiera hacia América Latina y el Caribe, y del replanteamiento que sobre el concepto de "financiamiento al desarrollo" esgrimen sus postulados económicos.

## **1 ORÍGENES: 1889-1959**

La aspiración de los países americanos de crear una institución bancaria regional que sirviera a sus intereses y que se identificara con los planes de desarrollo de sus economías se remonta al último decenio del siglo XX, durante los orígenes del llamado Movimiento Panamericano.<sup>(2)</sup> Desde ese entonces, habrían de transcurrir casi siete décadas para que dicho ideal se hiciese realidad.

### **1.1 Banco Internacional Americano.**

La iniciativa para establecer un Banco de fomento regional se remonta a la Primera Conferencia Internacional Americana, en Washington, D.C., del 21 de octubre de 1889 al 19 de abril de 1890. En ella, a instancias de los Estados Unidos de América (EE.UU.A), se aprobó una resolución en la que se sugería se otorgaran "concesiones favorables al desarrollo de operaciones bancarias interamericanas, muy especialmente aquellas que fueran conducentes al establecimiento de un Banco Internacional Americano (BIA), con facultad para instalar sucursales o agencias en los países representados en la conferencia".<sup>(3)</sup>

El BIA fue concebido como una institución comercial y privada que se ocuparía de operaciones de carácter bancario, cuyas actividades se desarrollarían y reconocerían en todo el continente, con el objeto de facilitar el comercio entre los

2) Por "Movimiento Panamericano" entendemos a la serie de conferencias interregionales que se inician con la celebración de la Primera Conferencia Internacional Americana en 1889 en Washington, D.C., y que culminaron con el establecimiento del actual sistema interamericano. La característica fundamental de este proceso es que la iniciativa del movimiento organizacional en el continente la asumen los EE.UU.A, dejando atrás la época en que, desde el Congreso de Panamá en 1926, ésta había estado en manos de los países latinoamericanos.

3) Broide, Julio, El Banco Interamericano de Desarrollo. Sus antecedentes y su creación, BID, EE.UU.A., 1962, p. 2.

Estados miembros de la recién creada Unión Panamericana. Su establecimiento, sin embargo, no prosperó debido a la falta de consenso entre los países asistentes a la conferencia.

La naturaleza de la resolución, al igual que otras presentadas en la reunión tendientes al establecimiento de una unión aduanera y una moneda común, en realidad respondían al ideal fundamental que inspiraba al panamericanismo de ese entonces, esto es: "crear vínculos más estrechos entre los EE.UU.A. y América Latina, obedeciendo a una preocupación económica que ponía especial énfasis en la promoción del comercio y la inversión extranjera".<sup>(4)</sup>

La propuesta para fundar un Banco regional se reiteró en posteriores conferencias interamericanas, pero la idea se fue debilitando en la medida en que los bancos privados europeos y estadounidenses se fueron expandiendo en el continente y comenzaron a efectuar el tipo de operaciones que al BIA se recomendaban.

## 1.2 Banco Interamericano.

A comienzos de los años treinta la iniciativa resurgió al proyectarse el Banco bajo una nueva dimensión. En la Séptima Conferencia Internacional Americana, en Montevideo, Uruguay, en diciembre de 1933, a propuesta de México, se promovió la creación de un organismo de cooperación económica y financiera con funciones de Banca Central Continental reguladora del crédito interamericano y del intercambio de capitales.<sup>(5)</sup>

Este nuevo enfoque, se explica al considerar que en el momento histórico en

---

4) Herrera, Felipe. "Reflexiones Generales acerca del Banco Interamericano de Desarrollo", en Una Década al Servicio de América Latina, BID, EE.UU.A., 1970, p. XXVII.

5) Villaseñor, Eduardo, El Banco Interamericano, Investigaciones Económicas, México, D.F., 1942, pp. 4 y 9.

que se llevó a cabo la Conferencia, todavía persistían las influencias recesivas de la crisis económica internacional de 1929-1933 sobre las más de las economías americanas, principalmente la estadounidense. De ahí que la proposición para establecer un Banco regional, en realidad se circunscribía dentro de un paquete de iniciativas, que en lo general, pretendían la liberación de la política comercial, del sistema arancelario, la estabilización monetaria y la adopción de un patrón monetario común. Medidas con las que junto al fomento y la reactivación del intercambio de mercancías, servicios y capitales, los países del hemisferio aspiraban a superar la recesión que afectaba a sus economías y la incertidumbre prevaleciente en los mercados internacionales.

La trascendencia de la propuesta fue tal, que derivó a que el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano (COCEFI) de la Unión Panamericana, sometiera en 1940, los proyectos de Convención, Ley Orgánica y Estatutos del que sería el primer proyecto tangible por establecer un organismo bancario regional en la historia americana.<sup>(6)</sup>

Para mediados de ese año, la Convención Constitutiva del "Banco Interamericano" había sido firmada por Bolivia, Brasil, Colombia, Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua, Paraguay y los EE.UU.A. El hecho de que este último país firmara, contribuyó a fortalecer la expectativa de que el establecimiento del Banco era inminente ya que sería el principal aportador de capital.

En este contexto, el Convenio Constitutivo prescribía que el propósito principal del Banco Interamericano sería el de facilitar la cooperación económica y financiera entre los Estados miembros, como factor esencial en la promoción del bienestar y la solidaridad regional.

---

6) Vid. Textos completos de las Actas de Sesiones del COCEFI, Vol. VI de la Vigésima Primera a la Vigésima Tercera Sesiones Ordinarias, del 12 de abril al 22 de mayo de 1940, Unión Panamericana, Washington, D.C., EE.UU.A., pp. 582-588.

Para el cumplimiento de tal objetivo al Banco se le otorgaban diversas facultades que le permitirían desempeñarse simultáneamente como Banco Central Continental, Banco Comercial y de Inversiones, y como Centro de Investigaciones y Asistencia Técnica. Todo ello, a efecto de que: a) ayudara al equilibrio monetario; b) sirviera como agente financiero entre los bancos centrales; c) actuara como cámara de compensación para reducir los movimientos del oro; d) estimulara las inversiones; e) fomentara el comercio interamericano; f) facilitara las investigaciones sobre problemas de tecnología agrícola, minera, industrial, comercial y de servicios públicos; y g) otorgara asistencia técnica.<sup>(7)</sup>

El Banco Interamericano iniciaría sus operaciones con un capital social autorizado de 100 millones de US dólares.<sup>(8)</sup> La asignación de cuotas por los participantes se determinaba en proporción a los ingresos por comercio exterior que cada país miembro tuviera en 1938.

La administración del Banco estaría en manos de una Junta Directiva, que se integraría por un representante de cada país miembro, que se encargaría de determinar la política operativa y crediticia de la institución.

Es importante destacar, que en el proyecto del Banco Interamericano no se preveía la existencia del veto, aún cuando los EE.UU.A. se colocaban como el principal aportador de recursos, ya que la toma de decisiones sería por simple mayoría y los países latinoamericano en conjunto participarían con más del 50% en el capital social.

Con todo, este primer intento por establecer un Banco regional fue cancelado. Por una parte el gobierno estadounidense consideró que el organismo podía en su acción interferir, dada la magnitud prevista de sus operaciones, tanto

7) Marquéz, Javier. Investigaciones Internacionales en América Latina. Banco de México, México, D.F., 1945, pp. 108-109.

8) A lo largo de la investigación se utilizarán las palabras US dólares ó USD para referirse a la divisa de los EE.UU.A.

con la banca privada de su país, cómo con el recién establecido Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington (EXIMBANK), e incluso llegar a competir en el otorgamiento de los créditos a la región.

No fue menos importante, por otra parte, que su planteamiento ocurriera a comienzos de la Segunda Guerra Mundial, conflagración que hizo pasar a segundo plano toda preocupación en torno al establecimiento de mecanismos más elaborados de cooperación interregional. De ahí, que salvo México ningún otro país ratificó su Convenio Constitutivo.

### **1.3 Banco Interamericano de Desarrollo Económico.**

Durante los años de la postguerra aparecerían nuevos factores que tendrían influencia especial en la postergación del establecimiento del BID.

En este aspecto, el surgimiento del Sistema Financiero Internacional de Bretton Woods, con la fundación a finales de 1944 del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), coadyuvó en materia de cooperación económica internacional a fortalecer el enfoque universalista que sostenía que con estos organismos se atenderían adecuadamente las necesidades financieras de los países latinoamericanos y del Caribe, por lo que no era justificable proseguir con los intentos para crear instituciones similares en la región, ya que estas originarían duplicación de funciones, distracción de capitales para apoyar los nuevos mecanismos, disminución de los montos destinados al hemisferio, y competencia en el suministro de los recursos, tanto a nivel multilateral como a nivel bilateral.

El desinterés estadounidense, se evidenció cuando en 1950 el Consejo Económico y Social (CIES) de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que sustituyó al COCEFI en 1945, concluyó que no era factible la creación de un Banco regional, porque no existía una opinión favorable para su...

establecimiento ni en los mercados internacionales de capital ni en los gobiernos de los países con recursos excedentes.<sup>(9)</sup>

El enfoque universalista, sin embargo, se fue erosionando en la medida que los países latinoamericanos acrecentaban sus problemas económicos con el advenimiento de la paz. Estos países se encontraron de pronto poseyendo líneas de producción, desarrolladas durante los años de guerra, que ya no eran competitivas bajo las nuevas condiciones prevalecientes en el mercado mundial; que el valor de sus reservas tendía a decrecer en la medida que sus egresos por concepto de adquisición de productos industrializados aumentaban, mientras que los ingresos provenientes de sus exportaciones disminuían en la misma medida que los precios de sus principales productos básicos ofertados en los mercados internacionales descendían.<sup>(10)</sup> Por consiguiente, sus necesidades de recursos externos para afrontar estos problemas se hicieron más perentorias.

Paralelamente, la actuación de los organismos financieros internacionales en la región era insuficiente, su atención estaba en esos momentos dirigida básicamente a la reconstrucción europea, provocando que los flujos de financiamiento destinados hacia América Latina y el Caribe se otorgaran en forma limitada y en condiciones bastante onerosas.

Este panorama además de favorecer el renacimiento de la iniciativa, contribuyó a que ésta incorporara matices latinoamericanos. Así entre 1945 y 1955 los países de la región volvieron a plantear la necesidad de contar con un mecanismo regional diseñado para fomentar su desarrollo económico, y con una política operativa y crediticia flexible a sus condiciones y demandas particulares.

La posición de los EE.UU.A. y el interés por establecer un mecanismo ....

---

9) Broide, op. cit., p. 28.

10) Moreno Pino, Manuel, Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano, S.R.E., México, D.F., 1977, pp. 275-276.

financiero regional, llevaron incluso a que Chile planteara en 1955, en la Reunión de Quintandinha, Brasil, a que en ese entonces era factible el establecimiento de un Banco Latinoamericano sin la participación estadounidense.<sup>(11)</sup>

De cualquier forma, por la presión latinoamericana se logró la constitución de una Comisión Especializada del CIES, con el objeto de diseñar una organización bancaria a nivel regional en armonía con el sistema financiero internacional.<sup>(12)</sup> Para abril de 1955 el CIES sometió el proyecto de Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo Económico (BIDE).

De acuerdo a su convenio, el BIDE tendría como propósito fundamental la promoción del desarrollo económico de los países miembros, facilitando la inversión de capitales para la creación ó ampliación de empresas y organizaciones de economía privada o mixta.

El Banco contaría con un capital social de 200 millones de US dólares. Las cuotas asignadas por país corresponderían al 20% de su aportación originaria al F.M.I.

El órgano principal del BIDE era la Asamblea General, donde se determinaría la política global del organismo. Le seguía en importancia el Consejo Ejecutivo, cuya competencia era la administración del Banco y de sus negocios

La toma de decisiones, tanto en la Asamblea General cómo en el Consejo Ejecutivo, sería por simple mayoría, donde las partes ejercerían un voto por cada acción suscrita, previniéndose la existencia del veto estadounidense.

Con el proyecto del CIES de 1955, ciertamente se dio un gran avance en cuanto a la concepción de lo que debía ser un Banco de desarrollo regional, pero ...

11) Vid. Maschke, Arturo, La Creación del Banco Interamericano de Desarrollo, CEMLA, México, D.F. 1966, pp. 41-49

12) Vid. CIES, Inversiones Extranjeras: Acontecimientos Recientes y Propuestas sobre una Institución Financiera, O.E.A., Washington, D.C., EE.UU.A., 1955, pp. 55-92.

su relevancia principal fue el hecho de que significó la contrapropuesta latinoamericana a la política operativa que hasta entonces habían seguido los organismos financieros internacionales, y una crítica a la postura estadounidense.

De particular importancia fue la redefinición de que el desarrollo económico se constituyera como el objetivo principal del BIDE, determinado no como un fin en sí mismo sino como un medio para elevar el nivel de vida de las poblaciones latinoamericanas. De esta forma, se pretendía convertir al organismo en un instrumento, que con una adecuada política crediticia, coadyuvara efectivamente a la transformación económica y social de los países de la región.

Este segundo intento por establecer un Banco regional tampoco tuvo éxito. La razón fue que el proyecto del CIES era esencialmente latinoamericano, por lo que no contó con la anuencia de los EE.UU.A. Sólo once de ellos, incluido México, ratificaron su Convenio Constitutivo, que prescribía que para su entrada en vigor se requería la adhesión de por lo menos catorce países, cuyas contribuciones no fueran menores al 50% del capital social programado.

#### **1.4 Banco Interamericano de Desarrollo.**

Hasta mediados de los cincuenta, la postura estadounidense había sido de privilegiar a la inversión extranjera como el mecanismo promotor del crecimiento de las economías en desarrollo, concediendo al financiamiento externo de origen público un carácter complementario, por lo consideraba que la asistencia financiera otorgada por los organismos internacionales bilaterales y multilaterales (BIRF, CFI, AIF y EXIMBANK) a los países de América Latina era suficiente.<sup>(13)</sup>

13) Luis Quiróz-Varela "El Banco Interamericano de Desarrollo como concepción política: logros y vacíos" en Muñoz Valenzuela, Hernaldo y Orrego Acuña, Francisco, La Cooperación Regional en América Latina, El Colegio de México/Universidad de Chile, México, D.F., 1987, p. 408.

El cambio de la política económica de los EE.UU.A. hacia América Latina se dio finalmente por dos razones básicas. La primera fue que a nivel regional se observó una creciente inestabilidad económica y social que llevó a que el presidente brasileño Juscelino Kubitschek propusiera una iniciativa denominada "Operación Panamericana", que pretendía el establecimiento de un sistema multilateral de autentica cooperación económica regional, y proponía en lo particular, que los EE.UU.A. reexaminaran su política de asistencia económica y social hacia Latinoamérica.<sup>(14)</sup> Ello aunado al sacudimiento ideológico, político y económico (por la alternativa de desarrollo social) que propuso el triunfo de la Revolución Cubana.

La segunda razón se derivó a raíz de la consolidación de las economías europeas y japonesa, que presionaban para que las funciones de reconstrucción asignados a los organismos económicos internacionales establecidos en Bretton Woods, fueran dejando su lugar a aquellas más asociadas al crecimiento económico de los países en desarrollo;<sup>(15)</sup> y a su progresivo interés financiero y comercial en la región; hecho que obligó al gobierno estadounidense a reformar su postura hacia Latinoamérica.

Así, en febrero de 1959 una Comisión Especializada del CIES sometió el proyecto de Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo a los países miembros de la OEA.

Oficialmente el BID quedo constituido el 31 de diciembre de 1959 una vez que Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y los EE.UU.A. ratificaron su Convenio Constitutivo y se comprometieron a ...

14) Urquidí, Víctor I., Viabilidad Económica de América Latina. F.C.E., México 1962, pp. 141-146.

15) Lichtenstein, Samuel y Baer, Mónica, Políticas Globales en el Capitalismo: El Banco Mundial. CIDE, México, 1982, p. 16.

suscribir alrededor del 87% del capital social autorizado. Uruguay y Venezuela, lo harían hasta 1960, mientras que Cuba se abstendría de participar.

La nueva institución se diseñó con una estructura muy similar a la del BIRF, pero operativamente se diferenció de éste porque:

- a) incorporó los créditos "blandos": préstamos con tasas de interés y condiciones flexibles, cuya única limitación es la de que éstos se deben suministrar en concordancia con los objetivos del Banco;
- b) otorga asistencia técnica, como un propósito de la institución, orientada a la identificación y preparación de nuevos proyectos de desarrollo;
- c) garantiza y efectúa préstamos globales a instituciones de fomento ó agencias similares de los países miembros, con el objeto de que estas faciliten el financiamiento de proyectos específicos;
- d) asiste al sector privado sin la garantía gubernamental que se exige tradicionalmente;
- e) utiliza las monedas locales, tanto en la suscripción de cuotas, cómo en el otorgamiento de los créditos;
- f) se interrelaciona y coopera estrechamente con los mercados internacionales de capital, a fin de atraer mayores recursos a la región;<sup>(16)</sup> y
- g) principalmente porque no contó de origen con el veto de los EE.UU.A., en la política operativa y crediticia del BID para en el suministro de sus préstamos ordinarios.

El BID inició formalmente sus operaciones con la celebración de la Primera Reunión de la Asamblea de Gobernadores, que se llevó a cabo en San Salvador del 3 al 16 de febrero de 1960. En ella se eligió a Felipe Herrera, de origen chileno, como el primer Presidente del Banco y se aprobaron los Reglamentos Internos de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo.<sup>(17)</sup>

16) Herrera, Felipe, op. cit., pp. XXI-XXXV.

17) BID, Primer Informe Anual, 1960, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1961, p. 16.

## 2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

### 2.1 Finalidad y Funciones.<sup>(18)</sup>

El propósito fundamental del BID es "contribuir a acelerar el desarrollo económico, social, individual y colectivo de los países miembros regionales en vías de desarrollo",<sup>(19)</sup> para ello se le asignaron las siguientes funciones:

- a) Promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo;
- b) Utilizar su capital, los fondos que obtenga en los mercados financieros y los demás recursos de que disponga para el financiamiento del desarrollo de los países miembros;
- c) Estimular las inversiones privadas en proyectos, empresas y actividades que contribuyan al desarrollo económico, complementando esas inversiones cuando no existan capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables;
- d) Cooperar con los países miembros en la orientación de su desarrollo y promover una mejor utilización de sus recursos para la complementación de sus economías y la promoción del crecimiento de su comercio exterior; y
- e) Proveer asistencia técnica para la preparación, la obtención de financiamiento y la ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos

Paralelamente en el desempeño de sus funciones el BID coopera, en la medida de sus posibilidades, con los sectores privados, así como con las instituciones nacionales e internacionales que proporcionen capital de inversión.

18) BID. Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., p. 31.

19) Ibidem, p. 1.

## 2.2 Países Miembros.

En 1993 el Banco contaba con 45 países miembros, clasificados en dos categorías principales, de acuerdo al artículo II del Convenio Constitutivo, sin que estas originen derechos y obligaciones diferentes entre sí: "miembros fundadores y miembros incorporados".

Los miembros fundadores son aquellos 20 países partes de la O.E.A. que signaron el Convenio entre 1959 y 1960, y que se mencionaron en el capítulo anterior.

Los miembros incorporados, son aquellos 25 países restantes, que a su vez se subdividen en dos categorías: a) miembros regionales: Trinidad y Tobago (1967), Barbados, Jamaica (1969), Canadá (1973), Guyana (1976), Bahamas (1977) y Belice (1992); y b) miembros extrarregionales: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Israel, Japón, Reino Unido, Suiza y Yugoslavia (1976),<sup>(20)</sup> Austria, Finlandia, Francia, Italia, Suecia, Países Bajos (1977), Portugal (1980) y Noruega (1986).<sup>(21)</sup>

## 2.3 Asamblea de Gobernadores.

La Asamblea de Gobernadores es el órgano principal del BID donde se concentran todas sus atribuciones. Se constituye con los representantes titulares y

20) El 21 de abril de 1993, el Directorio Ejecutivo decidió que Yugoslavia dejó de ser miembro del Banco y que las Repúblicas de Bosnia-Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia y de Serbia y Montenegro, estaban autorizadas para sucederla. En consecuencia, Croacia y Eslovenia han convenido su incorporación, Macedonia se ha negado, mientras que las restantes Repúblicas no han manifestado su posición. B.I.D. Informe Anual 1993. B.I.D., Washington, D.C., EE.UU.A., 1994, pp. 127 y 142.

21) Originalmente para ser miembro del Banco se requería serlo también de la OEA, pero en 1972 se reformó el Convenio Constitutivo del BID para permitir el ingreso de países extrarregionales miembros del FMI, así como de otros países no miembros de dichos organismos. BID, Veinticinco Años al Servicio de América Latina, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1985, p. 10.

suplentes de cada uno de los países miembros, quienes permanecen en el puesto por periodos quinquenales, prorrogables por periodos similares.

Este órgano delega todas sus facultades en el Directorio Ejecutivo, salvo las que se refieren a:

- La suspensión, expulsión y admisión de nuevos miembros y las condiciones de su ingreso.
- El aumento o disminución del capital autorizado (recursos ordinarios y del fondo de operaciones especiales).
- La elección y reelección del Presidente.
- La determinación sobre las interpretaciones que se hagan al Convenio Constitutivo, por los miembros ó el Directorio Ejecutivo.
- La modificación del Convenio Constitutivo.
- El cálculo de las reservas y la distribución entre los miembros de las utilidades de los recursos del Banco.
- La aprobación de los Balances Generales, así como de la intervención de la auditoría externa.
- La autorización para la celebración de acuerdos con países y organismos internacionales.
- La decisión de concluir las operaciones de la institución y la distribución de sus activos. Y
- La facultad para dictar las normas y reglamentos necesarios para dirigir los negocios del Banco.

La Asamblea se reúne anualmente en forma ordinaria en la capital de algún país miembro americano y cada cuatro años en la de algún país extrarregional.

En forma extraordinaria, la Asamblea de Gobernadores, se reúne cuando así lo requiera ó convoque el Directorio Ejecutivo por solicitud de cinco países miembros, o cualquier número de ellos pero con un poder de votación que en su

conjunto represente la cuarta parte de la totalidad de los votos. A la fecha, no se ha celebrado ninguna asamblea extraordinaria.

El quórum mínimo para la realización de sus reuniones es la mayoría absoluta de los Gobernadores, que incluya a la mayoría de los miembros regionales y que éstos en su conjunto cuenten con más de dos tercios del total de votos.

#### **2.4 Comité de la Asamblea de Gobernadores.**

Órgano consultivo establecido el 24 de abril de 1970, mediante la Resolución AG-5/70, durante la XI Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores en Vancouver, Canadá. Se constituyó inicialmente con los representantes de Argentina, Brasil, México, Nicaragua, Venezuela y EE.UU.A.<sup>(22)</sup>

El Comité tenía originalmente el propósito de evaluar las alternativas que coadyuvarán a incrementar los flujos de financiamiento disponibles para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. De su evaluación se derivarían los principios y normas que regularían la admisión de los países extrarregionales en 1976.

A partir de la XIV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, este órgano ha venido participando directamente en todo lo relativo a las negociaciones de los últimos cinco aumentos del capital, y en todo lo referente a la política del BID para allegarse recursos externos de los mercados internacionales.

Desde 1978, por los profundos cambios que se han venido presentando en la economía mundial y por la llamada crisis de la deuda de los países en desarrollo, el Comité ha encaminando sus esfuerzos para evaluar las políticas y acciones del BID, con el fin de someter a la Asamblea criterios para desarrollar una estrategia que permitan al Banco renovarse y adecuarse a estos cambios y al mismo tiempo

<sup>22)</sup> BID, Informe Anual del BID 1970, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1971, p. 15.

seguir asistiendo técnica y financieramente a los países de América Latina.

Por otro lado, los cambios que se han observado en la membresía del Banco se han reflejado en el Comité, ya que el número de sus integrantes se ha elevado de 7 a 12 países miembros, entre los que se encuentra nuestro país.

## 2.5 Directorio Ejecutivo.

Segundo órgano en importancia, el Directorio Ejecutivo es el responsable de las operaciones del BID. Se encarga de determinar la organización básica del Banco, así como del número y responsabilidades de los principales puestos profesionales y administrativos. Establece las políticas operativas de la institución, aprueba las propuestas de préstamos y de cooperación técnica, autoriza los empréstitos internacionales, acuerda el presupuesto administrativo y determina los cargos financieros y las tasas de interés de los préstamos que concede.<sup>(23)</sup>

El Directorio funciona en la sede del organismo y se integra con catorce Directores Ejecutivos, con sus respectivos suplentes. Inicialmente se conformaba con siete miembros, pero en 1972 aumentaron a nueve, por el ingreso de Canadá, luego en 1976 a once, por la incorporación de los países extrarregionales, a doce en 1977, para incluir a un representante de los países del Caribe, y finalmente a catorce en 1994 con el otorgamiento de una silla para Latinoamérica y otra para el Japón.<sup>(24)</sup>

Los Directores tienen un mandato por tres años, reelegibles por periodos similares. Cada titular, designa su suplente, el cual tiene plenos poderes para ...

23) BID, Información Básica sobre el BID, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1980, p. 21, BID, Informe Anual 1993, op. cit., p. 29.

24) Vid. S/A, "Aumento General de Recursos acuerdan los 46 Gobernadores", en EXCELSIOR, del 11 de abril de 1994, Sección Financiera, p. 26-A; y S/A, "Aumenta en 40 mil millones de dólares el Capital del BID; más apoyo a países pobres", en EL FINANCIERO del 12 de abril de 1994, Sección Finanzas, p. 7.

sustituirlo en su ausencia. Excepto en los casos de EE.UU.A., Canadá y Japón, todos los demás países miembros comparten entre sí la titularidad y suplencia de los diez Directores Ejecutivos restantes.

## **2.6 Funcionarios Internacionales.**

En el artículo VIII, sección 1, del Convenio Constitutivo se señala que la estructura del Banco se conforma además de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo, por un Presidente, un Vicepresidente Ejecutivo, un Vicepresidente encargado del FOE, y los demás funcionarios y empleados que se consideren necesarios.

El Presidente del BID es elegido por la Asamblea por un período de cinco años, con posibilidad de ser reelecto por períodos similares. Este funcionario es el responsable de la conducción de los negocios del organismo, es su representante legal y el Jefe de Personal. Adicionalmente, preside las sesiones del Directorio con derecho de voto de calidad para decidir en caso de empate.

La presidencia tradicionalmente ha recaído en un ciudadano latinoamericano. Felipe Herrera, de Chile, fue el primer Presidente de la institución y gracias a una reelección permaneció en el cargo hasta 1969; le siguió Antonio Ortiz Mena, de México, quien permaneció en el puesto entre 1970 y 1988; y Enrique Iglesias, de Uruguay, quien lo preside desde 1989.

El Vicepresidente Ejecutivo, por su parte, es designado por el Directorio a propuesta del Presidente del Banco, y ejerce la autoridad y las funciones que le determina el Directorio Ejecutivo. En caso de ausencia del Presidente de la institución está autorizado para ejercer su autoridad y funciones; además de participar en las reuniones del Directorio sin derecho de voto.

Históricamente el puesto de Vicepresidente ha recaído en un ciudadano estadounidense. Nancy Birdsall, ejerce el puesto desde 1993; sus antecesores ...

fueron: James M. Conrow, Michel E. Curtin, Henry J. Constanso, T. Graydon Upton y Robert B. Menapace.

Por lo que toca a la Vicepresidencia encargada del FOE, éste cargo nunca ha sido ocupado a pesar de que está previsto en el Convenio Constitutivo. En el supuesto de que en alguna ocasión se llegue a ejercer, éste podrá participar en el Directorio sin derecho de voto, cuando se traten asuntos relacionados al FOE. En tanto, sus funciones las asume el Presidente y el Vicepresidente Ejecutivo.

Respecto de los demás funcionarios y personal, éstos se reclutan en los países miembros sobre la base de niveles de competencia similares a otras instituciones financieras internacionales. Se ha observado, a partir de la administración de Enrique Iglesias, una tendencia a reducir el número de personal contratado, porque los Estados Unidos argumentaban que era excesivo y presupuestalmente costoso para cumplir con las funciones del Banco, paralelamente a un aumento en la contratación de personal estadounidense, en proporción al de origen latinoamericano, en las áreas de evaluación y supervisión de los préstamos, en un intento por generar una mayor confianza hacia las políticas y operaciones del organismo por parte de su principal accionista. (25)

En relación al organigrama original, el BID se componía de cuatro departamentos y una oficina: los departamentos de: Operaciones, Financiero-Administrativo, Técnico y de Asesoría Legal, y la oficina de Auditoría. Actualmente se integra por ocho departamentos: Operaciones, Financiero, de Desarrollo Económico y Social, de Análisis de Proyectos, Legal, de Planes y Programas,...

---

25) S/A. "Special Report: Interamerican Development Bank", en South No. 114, USA, abril de 1990, p. 46; y en S/A. "Informe Especial: El BID en su punto más bajo. Encarnizada lucha por el control de préstamos", en Visión No. 6, vol. 70, del 21 de marzo de 1988, p. 14.

Administrativo, y de la Secretaría; y las oficinas de: Contraloría, de Auditoría General, de Relaciones Externas, y de la Presidencia.

## **2.7 Sede, Oficinas del Banco y Organismos de Enlace.**

La sede del Banco Interamericano de Desarrollo esta en Washington, D.C., EE.UU.A. Existen también oficinas en cada uno de los territorios de los países prestatarios, encargadas de identificar nuevos proyectos, administrar los préstamos aprobados en esos países y supervisar la ejecución de los proyectos autorizados.

El Banco tiene también oficinas en París, Francia, y en Londres, Reino Unido, con la finalidad de facilitar los contactos con los países extrarregionales y los mercados internacionales de capital. Adicionalmente, para auxiliarle en su desempeño, cuenta con un Representante Especial del BID en Europa.

Asimismo, cada país miembro designa una entidad oficial para mantener sus relaciones con el Banco, los que se denominan órganos de enlace. En el caso de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es quien funge como órgano de enlace.

Finalmente, la institución cuenta, externamente de su administración, con una Oficina de Evaluación y Revisión Externa, que es la que se encarga de analizar los resultados y la eficacia de las operaciones, verificando que la institución cumpla con los objetivos para lo cual fue creada.

### 3 CAPITAL SOCIAL

Los recursos que constituyen el capital social del Banco provienen del conjunto de *suscripciones* al Capital Ordinario (CO) -distribuidos en depósitos exigibles y en efectivo- y *contribuciones* en efectivo depositados al Fondo de Operaciones Especiales (FOE), que los países miembros efectúan.<sup>(26)</sup>

El BID inició sus operaciones con un capital social de 959 US millones de dólares, de los que 813 millones correspondían al CO y 146 millones al FOE, los que fueron depositados entre 1960 y 1962. De ese entonces, éste capital ha sido ampliado en ocho ocasiones, de tal forma que para 1994, al finalizar la Séptima Reposición General de Recursos (como se denominan a los aumentos de capital), se estima que el monto acumulado de los recursos sumará más de 69,692 millones de US dólares, correspondiendo 60,990 millones al CO y 8,702 millones al FOE. Se estima, que el monto total se elevará a más de 110,692 millones de dólares, cuando concluyan los desembolsos del octavo aumento de capital, aprobado por la Asamblea de Gobernadores en su XXXV Reunión Ordinaria celebrada en Guadalajara, México, del 11 al 13 de abril de 1994.<sup>(27)</sup>

En promedio la renovación de los recursos del CS ha ocurrido cada cuatro años. Aunque en algunas ocasiones las fechas de inicio de cada reposición ...

26) Entre 1976 y 1986 también se integraba con el Capital Interregional (CI). El CI se estableció en 1976 para permitir el ingreso de los países extrarregionales. En la modificación del Convenio Constitutivo del BID, para la creación de éste capital, se prescribía que una vez que el Banco hubiera rescatado todas las obligaciones de los empréstitos del CO que estaban pendientes al 31 de diciembre de 1974, sus fondos se fusionarían a los recursos ordinarios. Aún cuando ello sucedió en 1986 la Asamblea de Gobernadores aprobó dicha fusión hasta el 24 de diciembre de 1987. Informe Anual 1987. BID, Washington D.C., EE.UU.A., 1988, p. 28.

27) Op. cit. EXCELSIOR, p. 26-A, del 11 de abril de 1994 y EL FINANCIERO, p. 7, del 12 de abril de 1994, p. 7, México, D.F.; BID, Informe Anual 1993. BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1994, pp. 24-25.

autorizada han diferido para el CO y para el FOE. Los aumentos de capital se han aprobado de la siguiente manera:

Recursos iniciales por 1,000 millones de US dólares (850 millones en el CO y 150 millones en el FOE), de acuerdo a lo prescrito en el Convenio Constitutivo de BID, el cual entro en vigor el 31 de diciembre de 1959. Estos recursos se depositaron entre 1960 y 1962.

Primera Reposición General de Recursos por 2,273 millones de US dólares, autorizada el 24 de enero de 1964 (1,300 millones para el CO y 73 millones para el FOE) y el 31 de marzo de 1965 (900 millones adicionales al FOE). Los recursos destinados al CO sólo incluían suscripciones de capital exigible y nada en efectivo. Estos recursos se desembolsaron entre 1964 y 1965.

Segunda Reposición General de Recursos por 2,200 millones de US dólares, autorizada el 10 de julio de 1967 (1,000 millones para el CO) y el 20 de junio de 1968 (1,200 millones para el FOE). La suscripción de los recursos al CO no incluía depósitos en efectivo. Los pagos se realizaron entre 1967 y 1970, salvo saldos pendientes de parte de países de nuevo ingreso y que los cubrieron hasta 1972.

Tercera Reposición General de Recursos por 3,500 millones de US dólares, autorizada el 30 de diciembre de 1970 (2,000 millones para el CO) y el 20 de diciembre de 1972 (1,500 millones para el FOE). Estos recursos se desembolsaron entre 1971 y 1975.

Cuarta Reposición General de Recursos por 6,345 millones de US dólares, autorizada el 1o. de junio de 1976 (5,300 millones al CO/CI y 1,045 millones al FOE). El depósito de los recursos se realizó entre 1976 y 1979, salvo algunos saldos pendientes de países de nuevo ingreso y que los cubrieron hasta 1983.

Quinta Reposición General de Recursos por 9.750 millones de US dólares, autorizada el 31 de julio de 1980 (8,000 millones para el CO/CI y 1,750 millones para el FOE). Estos recursos se desembolsaron entre 1980 y 1982, salvo algunos saldos pendientes de países de nuevo ingreso que los cubrieron hasta 1985.

Sexta Reposición General de Recursos por 16,406 millones de US dólares, autorizada el 12 de diciembre de 1983 (15,703 millones al CI y 703 millones al FOE). Los depósitos se efectuaron entre 1984 y 1989, EE.UU.A. concluyo sus pagos hasta 1990, salvo Surinam que dejo un saldo pendiente de desembolsar en el FOE hasta 1992.

Séptima Reposición General de Recursos por 26,700 millones de US dólares, autorizada el 22 de marzo de 1989 (26,500 millones para el CO y 200 millones para el FOE). Se estima que para 1994 concluyan los depósitos (en 1993 faltaban por cubrir 6,792 millones de US dólares al CO y 53 millones al FOE), salvo los correspondientes a Belice por su reciente incorporación al BID.

Octava Reposición General de Recursos, por 41,000 millones de US dólares, autorizada el 11 de abril de 1994 (40,000 millones para el CO y 1,000 millones para el FOE).

En lo general, la tasa de crecimiento promedio de los recursos del Banco por reposición general de recursos ha sido del 84.9%. Promedio que disminuye, no obstante, al 74% tratándose del CO y al 64.8% si corresponde sólo al FOE.

Aunque el total de los recursos aprobados hasta la Séptima Reposición sumaban 68,174 millones de US dólares (60,653 millones en el CO y 7,521 millones en el FOE), el monto total de recursos del CS arrojaba en 1993 un excedente de 1,518 millones de US dólares (337 millones en el CO y 1,181 millones en el FOE). Remanente que se explica por: a) las contribuciones adicionales que se efectuaron por el ingreso de 25 nuevos países miembros y cuyo impacto fue más notorio cuando se trato de Canadá, b) los constantes reajustes monetarios que efectuaron, y realizan, los países para mantener la paridad de sus contribuciones con el valor del dólar estadounidense del 1o. de enero de 1959, y c) la fusión de los fondos canadiense y estadounidense al FOE (administrados por el BID en forma independiente de sus recursos), vía adquisición de participaciones en los préstamos concesionales o blandos, otorgamiento de asistencia técnica, financiamiento paralelo y depósitos directos.

Las negociaciones entre los países para incrementar el CS nunca han sido fáciles, representan una de las áreas más conflictivas y de mayor vulnerabilidad institucional. De hecho, es a partir del tercer incremento del capital cuando la controversia entre los EE.UU.A. y los miembros latinoamericanos por el control de las operaciones de los préstamos comienzan a evidenciarse. En aquel entonces la causa fue que los Estados Unidos para extender el boicot que habían impuesto al gobierno chileno de Salvador Allende, le bloquearon el otorgamiento de préstamos, y al lograrlo provocaron que el Presidente del BID, Felipe Herrera, renunciara en protesta. (28

La pretensión estadounidense había sido la de lograr que las decisiones sobre las operaciones de préstamos se tomaran con el 65% mínimo del total de los votos, con lo que implícitamente adquirirían el poder de veto. En este sentido, los EE.UU.A. han bloqueado el aumento de sus contribuciones en cada reposición para alcanzar dicho propósito, no lo han logrado pero a cambio han obtenido que el Banco gradualmente haya: a) endurecido las condiciones para otorgamiento de sus créditos, b) participado, en más casos, en la determinación de criterios de política económica en los países prestatarios, c) disminuido los montos destinados para los países de mayor desarrollo relativo de la región, e incluso suspendido los montos concesionales, d) restringido los fondos para aquellos países latinoamericanos con políticas opuestas a los EE.UU.A., y e) otorgado créditos sectoriales en coordinación con el Banco Mundial. Ello adicionalmente, de haber conseguido éste último país una mayor participación en la administración y en las áreas claves de otorgamiento de préstamos de la institución, así como eliminar la mayoría relativa que gozaban los países latinoamericanos en la toma de decisiones.

En todo caso, lo anterior se circunscribe en el marco de la reformulación de la política exterior estadounidense que ha trastocado el ideal liberal que justificó la creación de los organismos multilaterales de asistencia técnica y financiera para los países en desarrollo, por una estrategia neoconservadora que pretende que el financiamiento multilateral sirva primero para complementar, garantizar y proteger a la inversión extranjera directa, y segundo, para estimular el desarrollo y expansión de la inversión privada a nivel regional.<sup>(29)</sup>

---

28) "El BID en su punto más bajo. Encarnizada lucha por control de los préstamos", op. cit., p. 14.

29) Quiróz-Varela, "El Banco Interamericano como concepción política", op. cit., pp. 425 y 426.

### **3.1 Primera Etapa: 1959-1975.**

En la historia de las suscripciones al CO y contribuciones al FOE se distinguen tres etapas. La primera que va desde la fundación del organismo hasta el año de 1975, cuando concluye la Tercera Reposición General de Recursos, en donde la tasa de crecimiento promedio fue del 137.8%, y que permitió que su CS se multiplicara más de diez veces.

Ciertamente la alta tasa de crecimiento experimentada en la primera etapa fue consecuencia de los importantes desembolsos efectuados por los miembros del Banco, pero en realidad se debió a los amplios depósitos de los EE.UU.A., que en el período alcanzaron un monto acumulado de 5,449 millones de US dólares, que representaron más del 53% en el CS (2,409 millones en el CO (40.4%) y 3,040 millones (68.8%) en el FOE).

Los depósitos estadounidenses se dieron en el marco de su estrategia denominada "Alianza para el Progreso". En la medida en que éste país la fue abandonando, sus aportaciones fueron disminuyendo del 63%, que significaron en la primera reposición, al 48% en el tercer aumento de capital. Por lo que las contribuciones latinoamericanas y del Canadá, absorbieron el impacto de la disminución en la aportación estadounidense: en su conjunto sus contribuciones se elevaron del 37% al 52% (al 45% si se excluye a Canadá) entre el primer y tercer incremento al CS.

De cualquier forma, gracias a los primeros aumentos del CS, el Banco pudo consolidar su posición financiera internacional. Los amplios depósitos efectuados al FOE, (41.7% en relación al CS), permitieron inicialmente al BID sustentar sus programas de préstamos en el suministro de créditos blandos, a un volumen y cobertura de países que desde entonces no se ha vuelto a repetir, y mientras que los recursos provenientes de los mercados internacionales de capital se utilizaron

para otorgarse en forma complementaria o paralela a los préstamos ordinarios, e incluso, de los derivados de los diferentes fondos en administración que países miembros y no miembros habían establecido, en forma independiente de éstos.

### **3.2 Segunda Etapa: 1976-1989.**

A partir de la Cuarta Reposición General de Recursos, dicho panorama se modifica drásticamente. Primeramente, la tasa de crecimiento promedio de los recursos cae al 45.8%. Luego, las aportaciones al FOE son virtualmente congeladas, al grado de que el monto total de éstas, 4,193 millones de dólares depositados entre 1976 y 1989, es menor a las realizadas durante los primeros quince años de la historia del Banco (4,271 millones de US dólares).

A fin de contrarrestar dicha situación, el BID promovió el ingreso de países extrarregionales, a fin de compensar la reducción de los desembolsos estadounidenses y mitigar el decrecimiento de los recursos del CS. Los programas de préstamos del BID, sin embargo, dependerán a partir de entonces de su capacidad para atraer y canalizar los recursos provenientes de los mercados internacionales de capital, mientras que los fondos del FOE serán utilizados sólo para los países de menor desarrollo relativo de la región y para los sectores socioeconómicos de más bajos ingresos.

De las aportaciones por países, notamos que en su conjunto la participación de los prestatarios se elevó del 43.2% que representó en la primera etapa, al 50.4% en la actualidad. De hecho, los países de América Latina y el Caribe hasta 1989 habían contribuido con su ahorro interno a abastecer casi la mitad de los recursos de origen multilateral que ha utilizado el Banco durante su existencia, gran parte los cuales se han destinado al financiamiento concesional de la institución hacia la misma región.

Por el contrario, los EE.UU.A. perdieron su papel preponderante, al disminuir su participación en las contribuciones totales del Banco del 53.2%, en la primera etapa, al 34.1% en el segundo periodo. Huelga decir, que dicho decremento sólo se ha observado en las aportaciones estadounidenses al FOE, ya que en el CO este país ha cuidado que sus suscripciones se mantengan de tal forma que no se afecte su poder de votación.

La postura estadounidense ha coadyuvado a que la tasa de crecimiento de los recursos del BID se haya estancado desde mediados de los años setenta y a que las contribuciones canadienses y extrarregionales adquieran un matiz de flujos de recursos suplementarios, ya que éstas han aumentado o disminuido casi en la misma medida en que la de EE.UU.A. crece o decrece.

### **3.3 Séptima y Octava Reposiciones Generales de Recursos.-**

El Banco experimentó entre 1986 y 1989 la mayor crisis de su historia. En este periodo, resultado de la intensa confrontación entre los países latinoamericanos y los EE.UU.A., durante las negociaciones del séptimo aumento de recursos, no sólo sus operaciones crediticias disminuyeron, al grado que los prestatarios aportaban más recursos al organismo que lo que recibían, sino que también se llegó a cuestionar, por el estilo y el propósito de sus operaciones crediticias, su propia existencia.

En la contienda los EE.UU.A. llegaron incluso a congelar el desembolso de sus últimos depósitos correspondientes al sexto incremento de capital, impidiendo que algún otro miembro lo hiciera ya que ello alteraría el equilibrio de votación dispuesto en el Convenio Constitutivo, lo que coadyuvó a que el Banco no dispusiera de los recursos frescos, para cumplir con su programa de préstamos en la segunda parte de los años ochenta.

Los efectos de la estrategia estadounidense fueron contundentes. Al corto y mediano plazo, provocaron la disminución de los volúmenes de préstamos otorgados a la región, en los momentos en que por la llamada "crisis de endeudamiento" los países de la región demandaban más recursos externos; pospusieron la entrada en operaciones de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), establecida al amparo del organismo en 1984; y también propiciaron la renuncia en 1988 de Antonio Ortiz Mena Presidente del Banco, sustituyéndolo en el cargo Enrique Iglesias.<sup>(30)</sup>

La llegada de Enrique Iglesias, facilitó que ambas partes reexaminaran sus posiciones, y para la XXX Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, reunida en marzo de 1989 en Amsterdam, Países Bajos, aprobaron finalmente por unanimidad la Séptima Reposición General de Recursos.<sup>(31)</sup>

Con la conclusión de las negociaciones y en virtud de los acuerdos que se tuvieron que llegar para tal efecto, el BID dio comienzo a nueva etapa en sus relaciones financieras internacionales con los países latinoamericanos. El Banco dejó de ser una institución que sólo proporcionaba asistencia financiera para proyectos de inversión, porque a partir de 1990 destinaría más del 25% de sus recursos a créditos sectoriales.<sup>(32)</sup> Se acordó, incluso, que hasta 1991 los mismos se suministrarían con la asistencia y vigilancia del Banco Mundial, mientras que se reduciría el porcentaje de acceso a los recursos del BID destinado a de los países de mayor desarrollo relativo (Argentina, Brasil, México y Venezuela).

30) Op. Cit. "El BID en su punto más bajo. Encarnizada lucha por el control de préstamos", en la Revista Visión, p.15.

31) BID, Informe Anual 1990, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1990, p.15.

32) Telex de Pinto Mazan, del 20 de diciembre de 1988, de la Coordinación General de Asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el que se indica que los acuerdos sectoriales deberán estar condicionados a un acuerdo con los gobiernos prestatarios para que modernicen sus actividades económicas y/o ciertos sectores. p. 2

Los EE.UU.A. lograron sin embargo, una especie de veto diferido, ya que técnicamente el otorgamiento de los préstamos se hizo más difícil, puesto que en adelante con la simple oposición de un Director Ejecutivo se puede posponer hasta por un año la consideración de cualquier pedido de crédito por un país prestatario.

De cualquier forma la posición latinoamericana salió tan dañada de dicha negociación, que los países latinoamericanos para evitar un nuevo enfrentamiento con los EE.UU.A., durante las negociaciones del octavo aumento de capital, aceptaron que el poder de votación de los países extrarregionales se incrementará, permitiendo con ello que el conjunto de países prestamistas se elevara al 50% del total de votos, perdiendo la mayoría relativa, evitando el veto estadounidense y originando que el poder de veto se comparta entre dichos países miembros.

En términos financieros, sin embargo, la Séptima y Octava Reposiciones Generales de Recursos significaron un aumento al CS por \$67,742 millones de US dólares, de los que \$66,504 millones correspondieron al CO y el saldo de \$1,200 millones al FOE. Con este incremento la tendencia al alza de la tasa de crecimiento de los recursos se mantuvo al elevarse esta al 64.3%.

En este contexto, respecto de las contribuciones al FOE, cabe destacar, que la proporción que éstas mantenían en relación al CO, sigue disminuyendo del 41.7% que representaron hasta 1976, al 19.7% hasta 1989, para colocarse según estimaciones al 8.8% cuando concluya la Octava Reposición General de Recursos. Ello confirma que los países industrializados miembros del Banco no están dispuestos, por lo menos para lo que resta de la década de los noventa, a seguir suministrando recursos de carácter concesional para asistir el desarrollo económico de los países de la región, salvo de aquellos fondos que administre el organismo en su nombre y donde el control y condiciones de su otorgamiento las controlen en su totalidad.

#### **4 POLITICAS DE PRESTAMO Y DE ASISTENCIA TECNICA**

Los cambios que a largo de su historia operativa el Banco Interamericano de Desarrollo ha experimentando en su política de otorgamiento de préstamos y asistencia técnica, aunque ciertamente han sido consecuencia directa de la confronta, sobre la toma de decisiones, entre los países prestatarios y los EE.UU.A., no es menos cierto, que también ha sido resultado de la forma como fueron, desde la década de los sesenta, evolucionando las relaciones internacionales entre América Latina y la potencia del norte.

Dentro de los cambios más evidentes, destacan: la congelación, para todos los efectos prácticos, del FOE, lo que refleja la visión negativa de la ayuda concesional del Banco; y la restricción al acceso de los recursos ordinarios, derivado de la división de los países de América Latina y el Caribe en función de sus niveles de desarrollo relativo, lo que ha coadyuvado a un endurecimiento de las condiciones para su otorgamiento e indirectamente propiciado que los países prestatarios tengan que recurrir en forma creciente al bilateralismo en sus relaciones financieras con los Estados Unidos y los demás países industrializados, a fin de allegarse mayores fuentes de recursos externos de los que en el BID se ha programado destinarles.

##### **4.1 Ventanillas de Financiamiento.**

Cuatro son los tipos de créditos que los países prestatarios pueden obtener del organismo: los préstamos ordinarios, los préstamos concesionales, los préstamos de fondos en administración y los préstamos para pago de intereses; mientras que la asistencia técnica recibida, puede ser reembolsable y no reembolsable. Entre 1976 y 1986, existieron los préstamos interregionales, pero desaparecieron con la fusión del Capital Interregional al Capital Ordinario.

Los préstamos ordinarios tienen el objeto de acelerar el proceso de desarrollo económico de los países prestatarios. Los cuales, pueden ser utilizados para financiar proyectos específicos públicos o privados, incluyendo aquellos que formen parte de un programa nacional o regional de desarrollo. Sin embargo, originalmente no podían utilizarse para corregir problemas de balanzas de pagos, cubrir déficit presupuestarios o aportar capital de trabajo.<sup>(33)</sup>

Los préstamos concesionales, por su parte, se programan para proyectos a ejecutarse en países donde sea evidente que la situación de balanza de pagos dificulta su amortización en las condiciones ordinarias, y para sectores que sólo en forma indirecta contribuyan a aumentar la capacidad productiva del prestatario.<sup>(34)</sup> Se otorgan en condiciones y términos flexibles, y originalmente podían ser, total o parcialmente, amortizados en monedas locales.

Toda vez que el BID parte del principio de que su actividad crediticia es complementaria y no substitutiva de recursos, desde sus inicios desarrolló diversos mecanismos para atraerse fondos de los mercados internacionales de capital (emisión de bonos y pagarés, inversiones en valores, empréstitos directos, venta de participaciones, etc.), entre los que destacan los fondos en administración (FEA). Estos recursos, se otorgan en forma complementaria, compensatoria, paralela o independiente de los créditos concedidos por el Banco, de acuerdo a los propósitos, políticas y condiciones que el país prestamista ha determinado previamente en el FEA, y que en la mayoría de los casos incluyen ciertos porcentajes de compromiso de adquirir bienes y servicios procedentes de dichos países o que fuesen suministrados por sus empresas.<sup>(35)</sup>

33) Op. Cit. BID, Informe Anual 1960, p. 13.

34) Ibidem. BID, Informe Anual 1960, pp. 13-14.

35) De entre ellos destaca el Fondo Fiduciario de Progreso Social de EE.UU.A., establecido en 1961, que al agotarse sus fondos en 1965 sus campos de asistencia fueron incorporados al FOE. BID, Informe Anual 1965, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1966, p. 7.

Los préstamos para pagos de intereses tienen su origen en 1983, a efecto de proveer a los países prestatarios parte de los pagos de los intereses por los cuales ellos son deudores bajo créditos ordinarios.<sup>(36)</sup>

La Asistencia Técnica, por su parte, se destina a la preparación, financiación y ejecución de planes y proyectos y desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos, así como para la formación y perfeccionamiento, mediante seminarios y otras formas de entrenamiento de personal especializado en la preparación y ejecución de planes de proyectos de desarrollo.<sup>(37)</sup>

#### **4.2 La Década de la "Alianza para el Progreso": 1959-1970.**

La creación e inicio de las operaciones del Banco de hecho ocurre dentro del marco de la denominada "Alianza para el Progreso" (ALPRO), por lo que sus programas de préstamo y asistencia técnica desarrollados durante los años sesenta no sólo se orientarían a estimular el desarrollo individual de los países prestatarios, sino también a promover su desarrollo conjunto dentro del proceso de integración económica. Propósitos nada despreciables, que si bien, persegulan la ampliación de los mercados nacionales y regionales latinoamericanos, el incremento del comercio intrarregional y el fortalecimiento de su infraestructura económica, de fondo, sus fines estaban encaminados a lograr una mayor vinculación y dependencia hacia la economía estadounidense.<sup>(38)</sup>

En este contexto, durante este periodo el Banco haya destinado recursos para: a) establecer, en 1963, el Programa para el Financiamiento Interregional de las Exportaciones de Bienes de Capital en América Latina; b) la creación, en 1964,

36) BID, Informe Anual 1983, Washington, D.C., EE. UU. A., 1984, p.

37) Op. Cit., BID, Informe Anual 1960, p.15.

38) Cfr., Connell-Smith, Gordon, Los Estados Unidos y la América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1977., pp. 264-281.

del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), con funciones de investigación, asesoría y difusión de asuntos relacionados a la integración regional; y c) el establecimiento, en 1966, del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina.

Hasta 1970, el BID había concedido y autorizado créditos por un monto aproximado de US\$3,508 millones de dólares (\$1,486 de tipo ordinario y \$2,022 de tipo concesional), aunque los desembolsos netos en realidad ascendían a US\$1,655 millones de dólares (\$904 de tipo ordinario y \$751 de tipo concesional). Lo que significa que alrededor del 57.6% del total de préstamos se concedieron a tasas de interés y condiciones flexibles.<sup>(39)</sup>

Si bien, la fuerte disponibilidad de recursos para el otorgamiento de los créditos "blandos" se derivaron de las significativas contribuciones al FOE de parte de los EE.UU.A., éstas aportaciones fueron "atadas", ya que las mismas se condicionaron a la adquisición de tecnología, bienes y servicios en ese país.<sup>(40)</sup>

#### **4.3 La Graduación de las Economías: 1971-1975.**

Los problemas derivados de la crisis del dólar en 1971, aunado a los desajustes cambiarios originados por la Reforma Monetaria Internacional de 1973, llevaron a los EE.UU.A. a iniciar una política tanto de reducción de los flujos de su asistencia externa, como del cuestionamiento del uso eficiente y adecuado de los recursos suministrados por parte de sus destinatarios.

Esta perspectiva, que se encontraba subyacente a la negociación que al interior del organismo, para la Tercera Reposición de Capital (1970-1975), propició que el Banco redefiniera el suministro de los recursos en función del grado de

39) Op. Cit. BID, Informe Anual 1970, pp. 36 y 67.

40) BID, Informe Anual 1963, Washington, D.C., EE.UU.A., 1964, p. 63 y BID, Informe Anual 1966, Washington, D.C., EE.UU.A., 1967, p. 88.

desarrollo de los países latinoamericanos, a efecto de privilegiar aquellos flujos de financiamiento concesional (FOE) hacia los países de "menor desarrollo relativo" (Grupo D), y de "mercado de tamaño limitado" (Grupo C), y en términos generales a los sectores de más bajos ingresos de la región.<sup>(41)</sup>

Adicionalmente, ante la expectativa de una gradual disminución de las aportaciones estadounidenses, se favoreció el diseño de mecanismos más ad-hoc para atraerse recursos de los mercados internacionales de capital, principalmente aquellas que permitieran el ingreso de otros países industrializados, que en la práctica dio inicio, en 1972, con el ingreso del Canadá.

Paradójicamente, los cambios institucionales y operativos que al interior del BID favorecieron el ingreso de otros miembros industrializados, con el objeto de mitigar el decremento de las aportaciones de su principal accionista, sin alterar realmente el equilibrio de votación existente, entrañaban las causas que darían nacimiento a la futura confronta por el control de la toma de decisiones. Es decir, la participación extrarregional no era altruista, tenía su costo en votos, y era previsible que en los futuros aumentos de capital presionarían por incrementar su poder de decisión a cambio de aportar más recursos, lo que indudablemente sería a costa de los EE.UU.A. o de América Latina.

#### **4.4 La Extrarregionalización: 1976-1983.**

Las aportaciones se dividen en "pagaderas en efectivo" y "exigibles". Una pequeña parte de las efectuadas al CO y la totalidad del FOE son en efectivo, y otra gran parte de las del CO son "exigibles". Los pagos en efectivo de los prestatarios, hasta 1975, fueron en un 50% en sus propias monedas y en un 50% en dólares.

---

41) Vid., BID, Informe Anual 1974, Washington, D.C., EE.UU.A., 1975 p. 31.

Lo anterior es importante, dado que la llegada de los nuevos miembros industrializados, no alteró las tendencias adversas que afectaban el crecimiento real del CS. De hecho, aunque su ingreso en términos de volumen aumentaba el flujo de recursos disponibles: la participación total de desembolsos en efectivo en relación a los "exigibles", que hasta 1975 fue del 49%, cayo al 27% en 1979 y al 24% en 1983. Asimismo, continuó la tendencia decreciente de las contribuciones al FOE en relación al CS, del 54.9% que significaron en 1970, al 37.8% en 1975, al 21.2% en 1979 y al 18.1% en 1983.

En este aspecto, destaca el hecho de que Argentina, Brasil y México, tuvieron que garantizar, entre 1979 y 1983, la libre convertibilidad de dos terceras partes de sus desembolsos en efectivo al CO, y pasaran de un 25% a un 50%, entre 1976 y 1983, en el caso de las del FOE. (42

Los cambios en la política del organismo tuvieron consecuencias en la política de préstamos y asistencia técnica. A partir de 1976, el BID comenzaría a sustentar sus programas de créditos ordinarios en los recursos provenientes de los mercados internacionales de capital, lo que le llevaría a instaurar, en 1976, una tasa interés flotante (sin considerar las comisiones adicionales, que cobra por la suministro de divisas distintas del U.S. dólar),(43 ir reduciendo la parte proporcional de sus financiamientos en el costo total de los proyectos, principalmente para los países de los Grupos "A" y "B"; y a replantear la prioridad de los sectores económicos objetos de su financiamiento. (44

42) BID, Informe Anual 1980, Washington, D.C., EE.UU.A., 1981, p.9.

43) BID, Informe Anual 1976, Washington, D.C., EE.UU.A., 1977, p.30.

44) El Programa de Préstamos 1979-1983, precisaba que alrededor de un 50% de los créditos se destinarían a los sectores de más bajos ingresos, entre un 20-25% al sector de la Energía, entre un 20-25% a proyectos que, relacionados con el fomento de las exportaciones y/o sustitución de importaciones, contribuyeran a reducir el pesado servicio de la deuda, y entre un 5-10% a resolver proyectos especiales en determinados países de la región. Ibidem, Informe Anual 1980, p.18.

Asimismo, durante éste periodo derivado de la problemática petrolera internacional, el Banco reorientó la prioridad del financiamiento hacia los sectores económicos de la región, al preferenciar amplios recursos a proyectos que promovieran tanto el desarrollo de fuentes alternativas de Energía, como los de la explotación y comercialización de hidrocarburos, originando que en pocos años se convirtiera en el sector económico de mayor importancia, desplazando al de la Agricultura, al pasar éste de un 14.2% que representaban en 1970, cuando entonces ocupaba el cuarto lugar en importancia, a un 21.5% en 1975, a un 24.7% en 1979 y a un 26.7% en 1983.<sup>(45)</sup>

En lo general, entre 1971 y 1983, el BID concedió y autorizó créditos por un monto aproximado de US\$20,229 millones de dólares (\$13,444 de tipo ordinario y \$6,785 de tipo concesional), aunque los desembolsos netos en realidad ascendieron a US\$12,058 millones de dólares (\$6,898 de tipo ordinario y \$5,160 de tipo concesional). La participación de los préstamos "blandos" en el total de créditos otorgados descendería del 46% que representaron en 1975, al 35% en 1979 y al 26% en 1983.<sup>(46)</sup>

Ciertamente, es durante estos años cuando el endurecimiento de la posición estadounidense comienza a hacerse manifiesta, a raíz de que éste país redujo a un 90% las contribuciones que se había comprometido desembolsar para el FOE, dentro del cuarto aumento de capital (1976-1979), provocando una disminución en el programa de préstamos del organismo para 1979 y posponiendo la entrada en vigor, hasta 1980, de la Quinta Reposición de Capital, que desde 1978 había sido aprobada por las partes.

No obstante, los efectos de los cambios que experimentaba el BID, así como

45) Vid., BID, Informes Anuales 1970, 1975, 1979 y 1983, Washington, D.C., EE.UU.A., p. 2, p. 29, p. 33 y p. 32, respectivamente.

46) Ibidem, pp. 36 y 67, pp. 106 y 116, pp. 129, 139 y 146, y pp. 129, 139 y 147, respectivamente.

que en los años en que transcurren la cuarta y quinta reposiciones de capital, derivado de la enorme liquidez originada por los shocks petroleros de 1973 y 1979, se generó una sobreoferta de créditos de origen privado hacia la región, por lo que la participación del Banco y demás organismos financieros internacionales en el financiamiento regional proporcionalmente disminuyó, aunado, al efecto cuantitativo y cualitativo que a su interior significaron las aportaciones de los nuevos miembros extrarregionales.

#### **4.5 La Crisis del Endeudamiento: 1985-1993.**

Para finales de la Quinta Reposición de Capital los efectos del excesivo endeudamiento externo de los países latinoamericano no se hicieron esperar. Se afrontaron las primeras moratorias, iniciando con México en 1982, en el cumplimiento de los pesados servicios de la deuda; se aceleró la fuga de capitales; se restringieron los flujos de financiamiento; se contrajeron las importaciones (47); se debilitaron las reservas internacionales obligando a una acelerada y profunda devaluación de sus monedas; y se desataron los índices inflacionarios. Severos programas de ajuste delineados por el FMI se empezaron a aplicar en las economías más endeudadas de la región, los que al imponer entre otras medidas la apertura de las economías y la privatización, resquebrajarían definitivamente el ya agotado modelo de sustitución de importaciones.

El BID de nueva cuenta tuvo que modificar sus políticas, ahora para asistir a los países a solventar la crisis. Su primeras acciones fueron el establecimiento, en 1983: a) de una tercera ventanilla de financiamiento: la Facilidad de Financiamiento

---

47) Es interesante observar que entre otros efectos la crisis de endeudamiento provocó una reducción de las importaciones de insumos y tecnología para el financiamiento de los proyectos del BID, procedentes de los países industrializados, que entre 1977 y 1983 había sido por más del 53% respecto de los procedentes de la región. Op. Cit., BID, Informe Anual 1987, p. 18.

Intermedio, para solventar hasta en un 5% los cargos por concepto de intereses pagaderos de los créditos ordinarios; y b) del Programa Operativo Especial de Flexibilización, cuyo objeto fue promover la conclusión de los proyectos altamente prioritarios para los prestatarios, que enfrentaban severas dificultades económicas producto de la aguda recesión.<sup>(48)</sup>

Los programas de préstamos y contribuciones para la Sexta Reposición de Capital fueron programados para un periodo de tres años (1984-1986), pero hubo de alargarse dos años más. Entre los principales problemas observados fue: el que los miembros tuvieron retrasos en sus aportaciones, aunado a la carga que significó para los países prestatarios de tener que desembolsar por primera ocasión la totalidad de sus desembolsos (CO/FOE) en efectivo en monedas convertibles; el que la administración del Banco iniciara una política de contención presupuestaria con el objeto de reducir sus gastos y personal, a la par de incrementar su eficiencia operativa, así como de la vigilancia en el otorgamiento de créditos y en el efectivo aprovechamiento de parte de los beneficiarios; que se pospusiera dos años el inicio de operaciones de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)<sup>(49)</sup>; que los préstamos ordinarios anuales autorizados descenderían de 1986 a 1988, 1991 y 1993, mientras que las fluctuaciones a la baja de los del FOE, iniciada de 1981 a 1986, se observarían en 1988, 1992 y 1993; y que recibiera más por concepto de pagos de intereses y principal, en relación al volumen real de desembolsos efectuados con cargo a los préstamos autorizados.<sup>(50)</sup>

48) Vid., BID, Informes Anuales 1970, 1975, 1979 y 1983, Washington, D.C., EE.UU.A., p. 2, p. 29, p. 33 y p. 32, respectivamente.

49) La CII fue establecida en 1986, con el objeto de fortalecer y modernizar las pequeñas y medianas empresas privadas de la región, sus operaciones, sin embargo, fueron bloqueadas por los desacuerdos entre EE.UU.A. y los prestatarios por el sexto aumento de capital. "Mexican Businessman is head of IADB offshoot" en Diario FINANCIAL TIMES, del 2 de agosto de 1988.

50) Op Cit. Telex de Pinto Mazal, p. 2; y Op. Cit., "Special Report: Interamerican Development Bank", p. 45.

Este difícil escenario hubieron de darse las más ásperas negociaciones del organismo: la Séptima Reposición de Capital (1986-1989). Entre cuyos resultados destacan: 1) el financiamiento otorgado por el Banco no será en adelante superior al 50% para los países del Grupo "A", 60% para los del "B", 70% para los del "C" y 80% para los del "D", 2) la introducción el programa del mecanismo de préstamos sectoriales, que condicionan a los recipientarios a reformar ciertos sectores de su economía, y que se ofrecerían en cofinanciamiento con recursos del Banco Mundial; 3) la reducción a un 2.5% del total de desembolsos en efectivo en comparación al 97.5% exigibles; 4) la disminución al 5.7% de las contribuciones del FOE, en relación al total del sexto aumento autorizado; y de un complicado compromiso que permite a un Director Ejecutivo -independientemente de su poder de votación-, detener su otorgamiento por dos meses, y si son dos directores, hasta por diez meses.<sup>(50)</sup>

La tendencia de cambio hacia el neoliberalismo económico finalmente se confirmó durante las negociaciones de la Octava Reposición de Capital, donde además de perder los países latinoamericanos la mayoría relativa en la toma de decisiones el organismo se el Banco se propone durante los noventa desarrollar nuevos mecanismos para la atracción de recursos de origen privado para el financiamiento al desarrollo, además de destinar mayores recursos al financiamiento de proyectos de infraestructura impulsados por el sector privado. La nueva filosofía económica del organismo, manifiesta a través de su Presidente, sostiene que los países de la región deben profundizar sus reformas económicas basadas en los principios de libre mercado, toda vez que la política de neoliberalización es conciliable con la estrategia de mejoramiento social y combate a la pobreza. En adelante el BID se compromete a respaldar financieramente a

---

50) Ibidem. "Special Report: Interamerican Development Bank", p. 46.

aquellos países respetuosos de la democracia, de los derechos humanos y de la protección del medio ambiente.<sup>(51)</sup>

Con ello, además de confirmarse implícitamente la validez de la postura estadounidense en sus relaciones económicas hacia la región, cuando privilegia su asistencia a aquellos países que promuevan reformas económicas en sus economías, encaminadas a la privatización, la apertura, el fomento a la inversión extranjera, y se hayan comprometido a renegociar su deuda externa, en los términos impuestos por el FMI, que de hecho favoreció a la banca privada internacional al garantizar la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda de los países latinoamericanos, a cambio de exiguas condonaciones y reducción en tasas de interés.

Por lo que toca a la provisión de créditos por el Banco entre 1984 y 1993, éstos fueron por un monto aproximado de US\$37,627 millones de dólares (\$34,678 de tipo ordinario y \$2,949 de tipo concesional), aunque los desembolsos netos en realidad ascendieron a US\$30,697 millones de dólares (\$26,833 de tipo ordinario y \$3,864 de tipo concesional). Fue peculiar que entre 1984 y 1989, los desembolsos reales sobre los préstamos autorizados fueron mayores en un 6.8%, reflejando aquí la disminución real de las disponibilidades de recursos para el otorgamiento de empréstitos. Aunado a que se profundiza la reducción de los préstamos del FOE al caer éstos al 7.8%, en relación al total.<sup>(52)</sup>

51) "Impulso al Financiamiento Privado, prioridad del BID", en EL FINANCIERO, del 29 de marzo de 1994, p. 8, y en "El Neoliberalismo, conciliable con el mejoramiento social: Enrique Iglesias", en EXCELSIOR, del 12 de abril de 1994.

52) Vid., BID, Informes Anuales 1989 y 1993, Washington, D.C., EE.UU.A., pp. 142 y 152, y pp. 131 y 144, respectivamente.

## **5 TOMA DE DECISIONES**

### **5.1 Organización y clasificación interna de los Países Miembros.**

Además de la clasificación prevista en el Convenio Constitutivo del BID, miembros fundadores y miembros incorporados, económicamente, derivado de los objetivos y funciones, así como de las operaciones del Banco, los países miembros se organizan en dos grupos básicos: Países Prestatarios (miembros regionales en desarrollo, proveedores de capital y beneficiarios de la asistencia técnica y financiera del Banco) y Países Prestamistas (miembros industrializados, regionales y extrarregionales, aportadores de capital y beneficiarios privilegiados en el acceso a los mercados latinoamericanos, en calidad de proveedores de recursos y tecnología de los proyectos financiados por el organismo).

Los países prestamistas a su vez se subdividen en: miembros regionales y miembros extrarregionales.

Los países prestatarios por su parte, a partir de la Tercera Reposición de Capital (1971-1975), para los efectos de los programas de préstamos del BID, se clasifican en cuatro grupos, atendiendo a su grado de desarrollo relativo:<sup>(53)</sup>

Grupo A - "Países de mayor desarrollo relativo": Argentina, Brasil, México y Venezuela.

Grupo B - "Países de nivel intermedio de desarrollo": Colombia, Chile y Perú.

Grupo C - "Países con mercados de tamaño limitado": Bahamas, Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago, Uruguay y Suriname.

<sup>53)</sup> Secretariado del BID, "El Papel del Banco en América Latina en el Decenio de los Ochenta", Memorandum fechado el 18 de diciembre de 1980, No. CS-640, Washington, D.C., EE.UU.A., pp. 6-10.

**Grupo D - "Países de menor desarrollo relativo": Belice, Bolivia, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua y Paraguay.**

## **5.2 Representación de los Países Miembros en el Directorio Ejecutivo.**

Hasta 1994, los países prestamistas contaban con cuatro bancas en el Directorio Ejecutivo, dos de ellas para los miembros regionales (EE.UU.A. y Canadá) y dos para los miembros extrarregionales, entre los cuales Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido y Japón, se han alternado desde 1977 la titularidad, mientras que los demás países se han turnado la suplencia, destacándose entre ellos Austria, Bélgica, Dinamarca, Suiza y los Países Bajos

Los países prestatarios por su parte cuentan con ocho sillas, sobre las cuales históricamente la Asamblea de Gobernadores ha permitido que:

- a) Argentina, Brasil y México cuentan siempre cada uno con un Director titular, correspondiendo a Chile (desde 1972), Ecuador (desde 1960) y Dominicana (desde 1977 y previamente entre 1964 y 1968), fungir como sus respectivos suplentes.
- b) Venezuela desde 1969 se representa con un Director titular, acompañándole Panamá (desde 1978), como su sustituto. Entre 1960 y 1969, Venezuela se alternó la titularidad y la suplencia con Colombia.
- c) Colombia y Perú se alternen la titularidad y la suplencia de un Director, desde 1972.
- d) Bolivia, Paraguay y Uruguay, estén, desde 1978, alternándose la suplencia y la titularidad de un Director.
- e) Los países de América Central y Haití, se alternen trienalmente entre sí la titularidad y la suplencia de un Director. Sin embargo, desde 1962 Haití no ha ocupado ninguno de los puestos mencionados; mientras que Nicaragua no fue electa entre 1974 y 1989, cuando gobernaban en ese país centroamericano los Sandinistas, y que

- f) Los países del Caribe, con la excepción de Dominicana, vienen alternándose desde 1978, la titularidad y la suplencia de un Director. Con anterioridad, Trinidad y Tobago (1975-1977), Jamaica (1974-1976) y Barbados (1975-1977) se habían ya desempeñado como sustitutos.

De esta forma, se tiene que diez países han estado permanentemente representados en el Directorio Ejecutivo, sea como titulares o como suplentes, de los cuales, los cuatro países prestatarios miembros del Grupo "A" se desempeñan permanentemente como directores titulares, y dos países del Grupo B se alternan la suplencia y titularidad de una silla. Los restantes 15 países de los Grupos C y D, se han alternado, en consecuencia, las tres bancas sobrantes.

### **5.3 Procedimiento de Votación hasta 1994.**

La capacidad de votación de cada país miembro está determinada por el principio de equidad jurídica, por el cual se otorga a cada Estado contratante del Convenio Constitutivo del BID, así como a todo nuevo signatario, 135 votos; y por el principio de proporcionalidad jurídica, que dispone de un voto por cada acción que suscriba cada país miembro al CO, sin que éstas rebasen el límite acordado de sus contribuciones particulares (artículo VIII, sección 4, inciso a, del Convenio Constitutivo).

Hasta la conclusión de la Séptima Reposición General de Recursos en 1994, el Convenio prescribía que no entraría en vigor ningún aumento en la suscripción de cualquier país miembro a las acciones de los recursos ordinarios, si este tendía a reducir el Poder de Votación: a) de los países prestatarios, a menos del 53.5%; b) del país que posee el mayor número de acciones, a menos del 34.5%, y c) de Canadá, a menos del 4% de la totalidad de los votos (artículo VIII, sección 4, inciso b, del Convenio Constitutivo).

La toma de decisiones tanto en la Asamblea como en el Directorio se rige por

el principio de simple mayoría. Existen, no obstante, ciertas excepciones expresas en el Convenio Constitutivo, en las que se indica que los acuerdos sólo podrán tomarse: a) si se cuenta con la mayoría de las tres cuartas partes de los votos; b) en algunos casos adicionalmente requiere que en dicho porcentaje estén incluidos dos tercios del número total de Gobernadores; y c) de entre estos, dos tercios de origen regional.

En este aspecto, una característica que ha estado presente en la toma de decisiones del BID ha sido la búsqueda informal del consenso, previo a las votaciones, en los niveles directivos, con el propósito de reducir los riesgos de una confrontación abierta entre los miembros.

#### **5.4 El papel de los EE.UU.A. en la Toma de Decisiones del BID.**

Tomando en consideración que el Banco se estableció hasta el momento en que los EE.UU.A. dieron su aval y de que éste país originalmente fue el primer miembro desarrollado, además de ser el principal aportador de recursos al CS, es comprensible que mantengan una posición dominante en la toma de decisiones.

Aún así, por los matices latinoamericanos que el proyecto del BID incorporó durante el proceso histórico de su creación, a diferencia del FMI, del Banco Mundial y de sus organismos subsidiarios, el gobierno estadounidense no contó con el poder de veto para la toma de decisiones ordinarias del organismo.

No obstante, para aquellos asuntos que en la toma de decisiones se requería de dos terceras partes de los votos, dada su posición los EE.UU.A. lograron obtener implícitamente el poder de veto, toda vez que la totalidad de sus votos fue del 41.3% hasta 1972 (porcentaje que disminuyó al 34.6% entre 1973 y 1994, por el ingreso de Canadá y los países extrarregionales), sólo para aquellos casos como:

- la autorización, y las condiciones del ingreso de nuevos miembros:

- la aprobación de las Reposiciones Generales de Recursos;
- el calculo y la determinación de la Comisión Especial que el Banco cobra en todos sus préstamos, garantías y participaciones;
- la determinación de la normatividad para la elección de los Directores Ejecutivos;
- la suspensión, y su procedimiento, de algún país miembro;
- la modificación del Convenio Constitutivo y demás reglamentaciones internas;
- la solicitud y la posibilidad de que se realicen las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea de Gobernadores y del Directorio Ejecutivo;
- la terminación de las operaciones del Banco; y muy especialmente
- las resoluciones sobre todas las operaciones y asuntos relativos al Fondo de Operaciones Especiales (recursos concesionales), incluso las tendientes al otorgamiento de los créditos y las condiciones para hacerlo.

Aún cuando se ha reconocido que la política operativa del Banco se ha mantenido dentro de la concepción estadounidense del sistema interamericano,<sup>(54)</sup> desde la década de los sesenta se observaron acciones del gobierno estadounidense que utilizaban al BID como parte de su política exterior. En este aspecto, "cabe recordar, por ejemplo, su rechazo a la concesión de créditos a países que han efectuado expropiaciones, como en el caso del Perú en 1968, y su oposición al gobierno de Allende aún antes de que éste llevara a cabo su política de nacionalizaciones, con el argumento de que su programa económico no reunía los requisitos para promover el crecimiento y la distribución de sus beneficios a la

54) Vid. White, John, Regional Development Banks: The Asian, African and Interamerican Development Banks, Praeger Publisher, New York, U.S.A., 1972, p. 154.

población",<sup>(55)</sup> De igual forma, durante la Administración de Jimmy Carter, los EE.UU.A. intentaron "vincular su ayuda externa a la defensa de los derechos humanos de la región, oponiéndose en forma inconsistente al otorgamiento de créditos para Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, El Salvador y Guatemala".<sup>(56)</sup>

Con el mismo fundamento, años después la presión estadounidense llevaría a la congelación de recursos para Nicaragua<sup>(57)</sup> cuando gobernaba el Frente Sandinista de Liberación Nacional, influyendo incluso para que los países de Centroamérica bloquearan su acceso a la representación en el Directorio Ejecutivo.

Como grupo, los países prestatarios han sido quienes más se han opuesto a la pretensión de los EE.UU.A. por obtener el veto para todas las esferas de actividad del BID, particularmente a las que se refieren al suministro y las condiciones de otorgamiento de los créditos ordinarios. En mi opinión, la estrategia de éste país se sustentó en la búsqueda del veto, a sabiendas de que su logro no era factible salvo poniendo en entredicho la misma existencia del organismo, como ocurrió en las negociaciones de la séptima reposición ya que los países prestatarios, con todo, siguen considerando al Banco como un organismo latinoamericano, previendo que éstos países en la encrucijada de querer impedirle alcanzar dicho propósito a la par de demandarle una mayor participación en sus contribuciones de recursos en los aumentos de capital, gradualmente debilitarían su posición al ofrecer alternativas de concertación que al largo plazo le hicieran innecesario el veto.

Los países latinoamericanos observaron así una disminución gradual en su

55) U.S. Congress, House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on Interamerican Affairs, *New Directions for the 1970's - Part 2: Development Assistance Options for Latin America*, 92nd Congress, 1st Session, 1971, p. 5. Citado por Quiróz-Varela, op. cit., p. 418.

56) Shoults, Lars, "Politics, Economics and U.S. participation in Multilateral Development Banks", *International Organization* N° 36 (3), summer 1982, p. 564. Citado por Quiróz-Varela, Idem.

57) Idem. Quiróz-Varela

poder de votación. La primera reducción se debió al ingreso de Canadá, luego por el ingreso de los países extrarregionales, para finalmente a partir del octavo aumento de capital perder la mayoría relativa con que contaban. Todo ello, además de observar una política crediticia, que desde principios de la década de los setenta, les concede préstamos en condiciones más onerosas, así como volumen, tipo (ordinarios y concesionales), y condiciones para su otorgamiento, en forma diferente, en función de su nivel socioeconómico, acorde al grupo de países (A, B, C y D) al que pertenezcan. Logrando así, que los países de la región fragmente su unidad en la aspiración de mayores créditos y recurran en consecuencia a negociaciones bilaterales para subsanar ésta problemática, por las amplias necesidades de recursos que sus economías en los particular demandan.

Por su parte, Canadá y los miembros extrarregionales, principalmente Japón, desde el sexto aumento de capital ante la contienda EE.UU.A.-Latinoamérica pugnarón por una oportunidad para lograr una mayor participación en la toma de decisiones y en la administración del BID. En su conjunto, apenas ostentaban el 11.59% del total de los votos en 1994 y su estrategia es similar a la estadounidense, en lo que se refiere a la oferta de más recursos a cambio de más votos, presentándose, sin embargo, como la alternativa intermedia entre la aspiración estadounidense por el veto y el deseo latinoamericano por conservar su mayoría absoluta, lo que les facilitó a partir de 1994 con la aprobación de la Octava Reposición General de Recursos, crecer al 16%, y ganar una tercera silla en el Directorio Ejecutivo para el Japón.

#### **5.5 Cambios recientes en la Toma de Decisiones del BID.**

A partir de 1995, derivado de las resoluciones adoptadas en abril de 1994, en la XXXV Asamblea de Gobernadores, reunida en Guadalajara, se modifica el inciso b), sección IV, del artículo VIII del Convenio Constitutivo, a efecto de que se

señale que el porcentaje para los países prestatarios es ahora del 50%, mientras que para el país poseedor del mayor número de acciones, es ahora del 30%.

Como grupo los países prestatarios pasan del 58.18% que tenían en 1962, al 53.84% en 1994, para quedar en un 50% a partir de 1995.

De esta forma, los EE.UU.A. aún sin haber obtenido el veto ganaron su controversia con Latinoamérica, de hecho alcanzaron su objetivo de hacerlo innecesario. Ciertamente su veto implícito fue, en sentido estricto, eliminado al perder la tercera parte del total de votación, pero lograron un veto indirecto al compartir las decisiones con los demás países extrarregionales y Canadá, sin olvidar que técnicamente en el Directorio Ejecutivo con el apoyo de un sólo Director Ejecutivo pueden bloquear el otorgamiento de cualquier préstamo para aquel país que por diversas razones pretendan evitarle el suministro de financiamiento -como ocurrió con Brasil en 1991, para presionarlo a terminar su moratoria en el pago de intereses a la banca comercial.<sup>(58)</sup>

En esta nueva etapa, el organismo desarrollará sus operaciones en concordancia con las disposiciones económicas neoliberales que prosiguen el gobierno estadounidense y demás países industrializados, elimina prácticamente la asistencia al desarrollo mediante los préstamos concesionales, dejando los pocos créditos del FOE para atender las necesidades de los países de menor desarrollo relativo y sólo para sus sectores de más bajos ingresos, y se reduce el apoyo financiero para los países más grandes, incluido México. Los EE.UU.A. realinean así al BID al lado del FMI y del Banco Mundial. En efecto, los programas de crédito del Banco estarán orientados para asistir a los países de la región para que tengan: una participación más activa en el sistema económico mundial (globalización), robustezcan los ahorros público y privado (atracción de la inversión extranjera,

58) "Arremete Brasil contra las potencias en la Asamblea del BID", en Diario EXCELSIOR, del 8 de agosto de 1991, p.3.

eliminación de los déficits fiscales, privatización de empresas públicas, políticas fiscales severas), eliminen los métodos antiguos y subsidios (abandono de programas de fomento internos, libre competencia), abatan sus barreras comerciales (apertura comercial) y desaparezcan las trabas de los procedimientos (desregulación).<sup>(59)</sup>

Con los recientes cambios, ciertamente la confronta entre los EE.UU.A. y Latinoamérica concluye, pero en la medida que la globalización y la regionalización avancen, habrá de darse un reajuste de los equilibrios existentes entre los países desarrollados, a costa por supuesto del poder de voto de los países prestatarios, previéndose que Japón aspirará a mejorar su posición en el organismo.

59) Vid. Comité de Revisión de Alto Nivel "Preparando un nuevo Banco Interamericano de Desarrollo para la Década de los Noventa", en El Mercado de Valores N° 4, México, febrero 15 de 1989, pp. 24-31

## **CONCLUSIONES**

En esta breve exposición se ha visto como después de casi setenta años de negociación con los EE.UU.A., por lograr el establecimiento de un organismo bancario regional, que incorporara conceptos más idóneos a la realidad política, económica y social de los países en desarrollo de la región, que les facilitara el suministro de los flujos de capital suficientes y en condiciones menos onerosas, para financiar aquellos proyectos que promovieran el desarrollo independiente de sus economías y aumentaran el nivel socioeconómico de sus poblaciones, bastaron casi treinta y cinco años de operaciones para frustrar tal ideal y transformar el matiz latinoamericano por una de carácter internacional, liderado por los países industrializados miembros del BID.

Objetivamente, los EE.UU.A. no lograron el poder de veto que aspiraban, por el contrario, perdieron el poder implícito que tenían para vetar ciertos asuntos en la toma de decisiones, previstos en el Convenio Constitutivo, cuando su poder de votación era de una tercera parte. Aún así, su estrategia de negociaciones fue exitosa: Latinoamérica ya no tiene la mayoría absoluta y la política operativa del BID avanza acorde a la nueva concepción de la cooperación económica internacional, que retoma la concepción conservadora que sostiene que la promoción del desarrollo económico debe darse fomentando la iniciativa privada, complementada por las inversiones extranjeras directas, dejando los exigüos créditos públicos, para asistir a las entidades gubernamentales en su auxilio a las capas de población más pobres y para apoyarles en el cumplimiento de sus servicios de la deuda, así como para corregir los constantes desequilibrios comerciales que la apertura comercial les ocasionará en los años por venir. El Banco, coadyuva así, a garantizar el acceso a sus inversiones, promover sus exportaciones, y como mecanismo de castigo y

vigilancia sobre aquellos países que aspiren a seguir senderos de desarrollo distintos a los previstos en su proyecto de bloque económico diseñado para el hemisferio.

Aunque los grandes perdedores, obviamente, son los países prestatarios, ello no significa que los cambios en la política operativa se den en forma automática. Se requiere el replanteamiento de la estrategia de Latinoamérica como región, en los momentos en que esta unidad se ve fragmentada por la competencia en la obtención de créditos, por la concertación de acuerdos subregionales, por la vuelta al bilateralismo en las negociaciones comerciales, por el abandono de México al esquema original de integración que tenía la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En estricto sentido, los países en desarrollo de la región aunque perdieron la mayoría relativa, de hecho comparten el poder de veto, por lo que de su unidad dependerá el que los países industrializados utilicen al Banco como un mecanismo ad hoc para los propósitos de sus políticas exteriores.

Ciertamente los nuevos conceptos económicos neoliberales aplicados en las economías latinoamericanas, indirectamente implican la carta factura por el endeudamiento externo. El desmantelamiento de la propiedad pública y la desnacionalización industrial de América Latina es evidente, y gran parte de la pequeña y mediana industria, además de los sectores obrero y campesino sufrirán con el peso de una más cruda dependencia económica. Pues no es menos cierto, que las nuevas concepciones que se dan hoy en día a la inversión extranjera, la apertura comercial y por la reorganización de los mercados internacionales bajo la globalización económica, obligan a los países latinoamericanos a replantear políticas económicas, al través del fomento y desarrollo de aquellos sectores industriales donde cuenten con ventajas competitivas, aunado a la orientación y promoción de la inversión extranjera en áreas donde la participación nacional sea obsoleta o inexistente.

La paradoja del conflicto EE.UU.A.-Latinoamerica por el control de la toma de decisiones es que los grandes ganadores fueron los paises industrializados extrarregionales, con Japón a la cabeza. Estos paises, tienen hoy una posición inmejorable, de hecho con una estrategia orientada a canalizar recursos hacia la región y el que sigan manteniendo su posición de contrapeso contra la influencia dominante estadounidense, pueden atraer a los miembros prestatarios hacia acuerdos que posibiliten al organismo abrir sus puertas a más paises extrarregionales, para fortalecer su poder de votación como grupo.

Es lógico, pensar que aún con este éxito, los paises extrarregionales aspiren a acrecentar su poder de votación, lo que necesariamente les llevara a confrontarse con los EE.UU.A., pues especialmente Japón, está en posibilidades de ofrecer más recursos a cambio de más poder en la toma de decisiones. Es muy probable que en un futuro próximo se de un nuevo diferendo entre los miembros prestamistas por establecer un nuevo equilibrio en el poder de votación, en la medida que la formación de los bloques económicos continúe y la competencia entre las grandes empresas transnacionales por el control de mercados evolucionen hacia los organismos financieros internacionales. Pero sea cualesquiera el resultado, de darse este enfrentamiento los más afectados volverán ser los paises latinoamericanos.

De la relación entre México y el BID, se destaca que hasta 1993 se habían concertado acuerdos de préstamos por un monto de más de \$8,032 millones de dólares (7,473 millones de créditos ordinarios y 559 millones de créditos concesionales), de los que efectivamente se han desembolsado cerca de \$6,662 millones de dólares. Se estima las aportaciones alcanzarán al concluir el séptimo aumento de capital alrededor \$5,853 millones de dólares (5,541 millones en el CO y 312 millones en el FOE), cifra que no incluye los montos negociados en la Octava Reposición General de Recursos.

Del total de préstamos obtenidos por México del BID, más del 50% se han destinado a proyectos a los sectores agropecuario, pesca, salud pública, medio ambiente, industria y minería,

En el contexto de la toma de decisiones, como ya se señaló, México es miembro del Grupo "A", y ha estado en forma permanente representado en el Directorio Ejecutivo, incluso participa como miembro del Comité de la Asamblea de Gobernadores. Su presencia en la toma de decisiones es pequeña, pues apenas si representa el 7.47%, aunque su poder de votación en el Directorio, por ser Dominicana su suplente se eleva la 8.08%.

La firma del Tratado de Libre Comercio y su postura en la ALADI, así como la negociación de acuerdos comerciales por zonas debilita mucho la posición mexicana en el Banco, por lo que México está obligado, a seguir la misma estrategia que sigue en el Banco Mundial y el Fondo Monetario internacional, tratando de aliarse a los países en desarrollo en aquellos acuerdos que deriven en mayores volúmenes, flexibilidad en las condiciones de negociación, y un mejor acceso a los flujos de financiamiento externo. Las perspectivas indican que la contratación de créditos concesionales será escasa, por lo que conviene aprovechar al máximo permitido los recursos que ofrezca el BID.

Lo anterior, no significa abogar por las bondades del crédito externo, ni tomar una posición cínica, simplemente reconoce que el endeudamiento externo y la ausencia de un ahorro interno, ha colocado al país en una posición de depender del financiamiento externo y de la inversión extranjera para poder crecer, y no se vislumbran soluciones que puedan romper el círculo vicioso.

La reciente crisis económica que nos agobia, es una prueba que la dependencia económica hacia el exterior es contundente. La carencia de una estrategia financiera independiente de hecho nos obliga a continuar con políticas económicas que fortalecen la dependencia.

Cabe destacar finalmente, que los cambios recientes observados en el BID, se dan dentro de un contexto de reordenación económica internacional, donde los países industrializados dada su ventaja como acreedores, por el desmoronamiento del bloque socialista, y de la alternativa de desarrollo que ofrecía a la economía, y el resurgimiento de una competencia feroz entre las empresas multinacionales que aspira a reordenar los mercados internacionales en grandes bloques económicos regionales, ya no se sienten obligados a continuar con la asistencia al desarrollo en los mismos términos que a comienzos de los años de la postguerra.

Los nuevos métodos de neocolonialismo que alguna vez mencionó V. Vajrushev,<sup>60</sup> fueron rebasados por una realidad más cruda. El desarrollo de las economías tercermundistas, su comercio exterior, su política interna, el crecimiento del nivel socioeconómico de sus poblaciones, dependerá de la forma en que sorteen el problema de la deuda externa. Como las perspectivas no son nada halagüeñas, las expresiones del narcotráfico, las explosiones sociales violentas, los levantamientos armados, los saqueos, el hambre, la extrema pobreza, la ausencia de seguridad social, la inmigración, el retorno de regímenes autoritarios, etc., ensombrecerán por consiguiente el futuro de los pueblos de América Latina y el Caribe.

60) Vajrushev, V., El Neocolonialismo y sus métodos, Editorial Progreso, Moscú, 1974, 394 p.

**A N E X O S**

CUADRO 1  
ASAMBLEAS DE GOBERNADORES

NUMERO	LUGAR	FECHA
I	San Salvador, El Salvador	3-16/febrero/1960.
II	Río de Janeiro, Brasil	marzo/1961.
III	Buenos Aires, Argentina	abril/1962.
IV	Caracas, Venezuela	22-26/abril/1963.
V	Panamá, Panamá	3-17/abril/1964.
VI	Asunción, Uruguay	20-30/abril/1965.
VII	México, D.F., México	25-29/abril/1966.
VIII	Washington, D.C., EE.UU.A.	24-28/abril/1967.
IX	Bogotá, Colombia	22-26/abril/1968.
X	Guatemala, Guatemala	21-25/abril/1969.
XI	Punta del Este, Uruguay	20-24/abril/1970.
XII	Lima, Perú	10-14/mayo/1971.
XIII	Quito, Ecuador	mayo/1972.
XIV	Kingston, Jamaica	7-10/mayo/1973.
XV	Santiago de Chile, Chile	1-3/abril/1974.
XVI	Santo Domingo, Dominicana	19-21/mayo/1975.
XVII	Cancún, México	17-19/mayo/1976.
XVIII	Guatemala, Guatemala	30/mayo-1/abril/1977.
XIX	Vancouver, Canadá	17-19/abril/1978.
XX	Montego Bay, Jamaica	28-30/mayo/1979.
XXI	Río de Janeiro, Brasil	14-16/abril/1980.
XXII	Madrid, España	6-8/abril/1981.
XXIII	Cartagena, Colombia	29-31/marzo/1982.
XXIV	Panamá, Panamá	21-23/marzo/1983.
XXV	Punta del Este, Uruguay	26-28/marzo/1984.
XXVI	Viena, Austria	25-27/marzo/1985.
XXVII	San José, Costa Rica	24-26/marzo/1986.
XXVIII	Miami, EE.UU.A.	marzo/1987.
XXIX	Caracas, Venezuela	21-23/marzo/1988.
XXX	Amsterdam, Países Bajos	20-22/marzo/1989.
XXXI	Montreal, Canadá	2-4/abril/1990.
XXXII	Nagoya, Japón	7-9/abril/1991.
XXXIII	Santo Domingo, Dominicana	6-8/abril/1992.
XXXIV	Hamburgo, Alemania	marzo/1993
XXXV	Guadalajara, México	11-13/abril/1994
XXXVI	Jerusalén, Israel	5-7/abril/1995

FUENTE: BID Informes Anuales 1960-1993.

CUADRO 2

CRECIMIENTO ACUMULADO DEL CAPITAL SOCIAL DEL BID POR  
REPOSICION GENERAL DE RECURSOS Y POR VENTANILLA

(millones de US dólares)

CONCEPTO	A Ñ O S							
	1963	1966	1970	1975	1979	1983	1989	1994
CAPITAL ORDINARIO (CO)								
	813	1,770	2,763	5,965	11,616	19,608	34,486	60,990
FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)								
	146	1,119	2,328	4,271	5,789	7,555	8,464	8,702
CAPITAL SOCIAL (CS)								
	959	2,889	5,091	10,236	17,405	27,163	42,950	69,692

Las cifras incluyen ajustes monetarios por variaciones del tipo de cambio y otras razones. Asimismo en las aportaciones del Capital Ordinario se agregan las suscripciones del Capital Interregional, realizadas entre 1975 y 1987.

NOTA: Las cifras de 1994 son estimadas, no se incluye el aumento de la Octava Reposición de Capital, por US\$41,000 millones de dólares (\$40,000 millones al CO y \$1,000 millones al FOE), porque comenzarán a depositarse a partir de fines de 1994 y principios de 1995.

Fuente: BID, Informes Anuales 1960-1993, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., particularmente los años que se señalan en el cuadro.

**CUADRO 3**  
**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DEL BID POR**  
**REPOSICIÓN GENERAL DE RECURSOS Y POR VENTANILLA**  
(millones de US dólares)

CONCEPTO	A Ñ O S									
	1963	1966	1970	1975	1979	1983	1989	1994 <sup>E</sup>	8aRGR <sup>E</sup>	Total <sup>E</sup>
<b>CAPITAL ORDINARIO (CO)</b>										
	813	957	993	3,202	5,651	7,992	14,878	26,504	40,000	100,990
<b>FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)</b>										
	146	973	1,209	1,943	1,518	1,766	909	238	1,000	9,702
<b>CAPITAL SOCIAL (CS)</b>										
	959	1,930	2,202	5,145	7,169	9,758	15,789	26,742	41,000	110,692

Las cifras incluyen ajustes monetarios por variaciones del tipo de cambio y otras razones. Asimismo en las aportaciones del Capital Ordinario se agregan las suscripciones del Capital Interregional, realizadas entre 1975 a 1987.

E: Cifras estimadas; 8aRGR: Octava Reposición General de Recursos.  
Fuente: BID. Informes Anuales 1960-1993. BID, Washington, D.C., EE.UU.A., particularmente los años que se señalan en el cuadro.

**CUADRO 4**  
**TASA DE CRECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DEL BID**  
**POR REPOSICIÓN GENERAL DE RECURSOS Y POR VENTANILLA**  
**(porcentajes)**

CONCEPTO	A Ñ O S									
	1963	1966	1970	1975	1979	1983	1989	1994 <sup>E</sup>	8aRGR <sup>E</sup>	Promedio
CAPITAL ORDINARIO (CO)										
	100.0	17.7	3.8	222.4	76.5	41.4	86.2	78.1	65.9	74.0
FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)										
	100.0	565.7	24.2	60.8	(21.9)	16.3	(48.5)	(73.8)	11.5	66.8
CAPITAL SOCIAL (CS)										
	100.0	265.6	14.1	133.7	39.4	36.1	61.8	69.4	59.1	84.9

Nota: Las cifras entre paréntesis ( ) son negativas; E. son estimadas; y 8aRGR. relativas a la Octava Reposición General de Recursos.  
Fuente: Cuadro elaborado con base a los datos del cuadro 1.

**CUADRO 5**  
**ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL DEL BID**  
**POR REPOSICIÓN GENERAL DE RECURSOS Y POR VENTANILLA**  
**(porcentajes)**

CONCEPTO	A Ñ O S									
	1963	1966	1970	1975	1979	1983	1989	1994 <sup>E</sup>	8aRGR <sup>E</sup>	Total <sup>E</sup>
CAPITAL ORDINARIO (CO)										
	84.8	49.6	45.1	62.2	78.8	81.9	94.3	99.1	97.5	87.5
FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)										
	15.2	50.4	54.9	37.8	21.2	18.1	5.7	0.9	2.4	12.5
CAPITAL SOCIAL (CS): 100.0%										

E: cifras estimadas; 8aRGR: Octava Reposición General de Recursos.  
Fuente: Cuadro elaborado con base a los datos del cuadro 3.

**CUADRO 6**  
**REPOSICIONES GENERALES DE RECURSOS DEL BID POR GRUPOS DE**  
**PAISES Y POR VENTANILLA**  
 (millones de US dólares)

CONCEPTO	A Ñ O S								
	<u>1959</u> <u>1963</u>	<u>1964</u> <u>1963</u>	<u>1967</u> <u>1970</u>	<u>1971</u> <u>1975</u>	<u>1976</u> <u>1979</u>	<u>1980</u> <u>1983</u>	<u>1984</u> <u>1989</u>	<u>1990</u> <u>1994<sup>E</sup></u>	<u>1959</u> <u>1994<sup>E</sup></u>
<b>CAPITAL ORDINARIO (CO)</b>									
A.L.C.:									
463	545	581	1,673	3,240	4,052	7,993	14,290	32,837	
EE.UU.A.:									
350	412	412	1,236	1,650	2,749	5,156	9,169	21,134	
CANADÁ:									
--	--	--	293	257	310	651	1,157	2,668	
P.E.R.:									
--	--	--	--	504	881	1,078	1,888	4,351	
<b>FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)</b>									
A.L.C.:									
46	173	309	628	413	472	306	70	2,417	
EE.UU.A.:									
100	800	900	1,240	600	700	293	104	4,738	
CANADÁ:									
--	--	--	75	55	63	46	25	264	
P.E.R.:									
--	--	--	--	450	530	264	39	1,283	
<b>CAPITAL SOCIAL (CS)</b>									
A.L.C.:									
509	718	890	2,301	3,653	4,524	8,299	14,360	35,254	
EE.UU.A.:									
450	1,212	1,312	2,476	2,250	3,449	5,449	9,273	25,872	
CANADÁ:									
--	--	--	367	312	373	697	1,182	2,932	
P.E.R.:									
--	--	--	--	954	1,411	1,342	1,927	5,634	

Las cifras incluyen ajustes monetarios por variaciones del tipo de cambio y otras razones.

Siglas: A.L.C. América Latina y el Caribe; EE.UU.A. Estados Unidos de América; P.E.R. Países Extrarregionales.

Fuente: BID, Informes Anuales 1960-1993, BID, Washington, D.C., EE.UU.A.

**CUADRO 7**  
**ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS EN EFECTIVO Y EXIGIBLES**  
**DEL CAPITAL SOCIAL POR VENTANILLA**  
**POR REPOSICIÓN GENERAL DE RECURSOS**

(millones de US dólares)

CONCEPTO	A Ñ O S										
	1959	1964	1967	1971	1959	1976	1980	1984	1990	1976	
	1963	1966	1970	1975	1975	1979	1983	1989	1994	1994	
<b>CAPITAL ORDINARIO PAGADERO EN EFECTIVO (CO/CPE)</b>											
	382	-	-	7	595	984	417	602	671	499	2189
<b>CAPITAL ORDINARIO EXIGIBLE (CO/CE)</b>											
	431	957	986	2607	4982	5234	7390	14207	26005	52836	
<b>FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)</b>											
	146	973	1209	1943	4271	1518	1766	909	238	4431	
<b>RECURSOS EN EFECTIVO (CO/CPE + CO)</b>											
	528	973	1216	2538	5255	1935	2368	1580	737	6620	
<b>RECURSO EXIGIBLES</b>											
	431	957	986	2607	4981	5234	7390	14207	26005	52836	
<b>CAPITAL SOCIAL (CS)</b>											
	959	1930	2202	5145	10236	7169	9758	15787	26742	59456	

En los porcentajes señalados en el Capital Ordinario entre 1976 y 1987 se incluyen las suscripciones al Capital Interregional.  
 NOTA: Las cifras correspondientes a los años 1990-1994 son estimadas.  
 Fuente: BID. Informes Anuales 1959-1993. BID, Washington, D.C., EE.UU.A.

**CUADRO 8**  
**REPOSICIONES GENERALES DE RECURSOS EN EFECTIVO DEL BID POR**  
**GRUPOS DE PAISES Y POR VENTANILLA**  
 (millones de dólares)

CONCEPTO	A Ñ O S							
	1959	1964	1967	1971	1976	1980	1984	1989
	1963	1966	1970	1975	1979	1983	1989	1989
<b>CAPITAL ORDINARIO PAGADERO EN EFECTIVO (CO/CPE)</b>								
A.L.C.	232	--	7	335	203	308	361	1445
EE.UU.A.	150	--	--	212	120	206	232	920
CANADA	--	--	--	48	20	23	29	120
P.E.	--	--	--	--	74	66	49	190
Subtotal	382	--	7	595	417	603	671	2675
<b>FONDO DE OPERACIONES ESPECIALES (FOE)</b>								
A.L.C.	46	173	309	628	413	472	306	2347
EE.UU.A.	100	800	900	1240	600	700	293	4634
CANADA	--	--	--	75	55	63	46	240
P.E.	--	--	--	--	450	530	264	1244
Subtotal	146	973	1209	1943	1518	1766	909	8464
<b>CAPITAL SOCIAL (CS)</b>								
A.L.C.	278	173	315	962	616	779	666	3790
EE.UU.A.	250	800	900	1452	720	906	525	5554
CANADA	--	--	--	123	75	87	76	360
P.E.	--	--	--	--	525	596	313	1434
<b>TOTAL</b>	<b>528</b>	<b>973</b>	<b>1215</b>	<b>2537</b>	<b>1936</b>	<b>2368</b>	<b>1580</b>	<b>11138</b>

Las cifras incluyen diversos ajustes monetarios realizados.

Siglas: A.L.C. América Latina y el Caribe; EE.UU.A. Estados Unidos de América; P.E. Países Extrarregionales.

NOTA: Las reposiciones de recursos se presentan en forma no acumulada.

Fuente: BID, Informes Anuales 1960-1993. BID, Washington, D.C., EE.UU.A.

CUADRO 9

PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BID DE 1959 A 1993  
MONTOS AUTORIZADOS, DESEMBOLSADOS Y AMORTIZADOS  
(millones de US dólares)

CONCEPTO	A Ñ O S								
	1959 1963	1964 1966	1967 1970	1971 1975	1976 1979	1980 1983	1984 1989	1990 1994 <sup>E</sup>	1959 1994 <sup>E</sup>
<b>PRESTAMOS AUTORIZADOS.-</b>									
	507	897	2,104	4,492	6,744	8,993	16,399	21,228	61,364
ORDINARIOS:	386	361	739	2,438	4,384	6,622	15,180	19,498	49,608
CONCESIONALES:	121	536	1,365	627	2,360	2,371	1,219	1,730	11,756
<b>DESEMBOLSOS EFECTUADOS.-</b>									
	126	383	1,147	2,798	4,002	5,258	16,512	14,185	44,410
SOBRE PRESTAMOS ORDINARIOS:	98	286	520	1,263	2,380	3,255	14,039	12,794	34,635
SOBRE PRESTAMOS CONCESIONALES:	27	97	627	1,535	1,622	2,003	2,473	1,391	9,775
<b>PAGOS AL PRINCIPAL (AMORTIZACIONES).-</b>									
	*	32	214	668	996	1,327	4,961	6,948	15,147
DE PRESTAMOS ORDINARIOS:	*	23	168	413	599	752	3,744	5,834	11,564
DE PRESTAMOS CONCESIONALES:	*	9	46	255	397	575	1,217	1,114	3,583

\* Cifras menores a U.S.\$500 mil dólares.

Las cantidades incluyen ajustes monetarios por variaciones del tipo de cambio y se encuentran redondeadas.

están ajustadas

Fuente: BID. Informes Anuales 1960-1993. BID. Washington, D.C., EE.UU.A.

CUADRO 10  
DIRECTORIO EJECUTIVO  
1993

---

<u>DIRECTORES PROPIETARIOS</u>	<u>DIRECTORES SUPLENTE</u>	<u>VOTOS</u>	<u>%</u>
<b>PAÍSES PRESTATARIOS</b>		<b>2,421,280</b>	<b>53.82</b>
ARGENTINA	CHILE	665,622	14.79
BRASIL	ECUADOR	554,644	12.33
MÉXICO	DOMINICANA	363,794	8.09
VENEZUELA	PANAMÁ	300,893	6.69
PERÚ	COLOMBIA	213,453	4.74
HONDURAS	COSTA RICA	129,975	2.89
PARAGUAY	BOLIVIA	119,223	2.65
TRINIDAD Y TOB.	GUYANA	73,686	1.64
<b>PAÍSES PRESTATARIOS</b>		<b>2,077,910</b>	<b>46.18</b>
EE.UU.A.		1,556,373	34.59
CANADÁ		197,304	4.38
ITALIA	DINAMARCA	166,059	3.69
JAPÓN	ISRAEL	158,174	3.52
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>4,499,200</b>	<b>100.0</b>

---

FUENTE: BID, Informe Anual 1993, BID, Washington, D.C., 1993, p. 169.

**CUADRO 11**  
**PODER DE VOTACION**  
**1959 -- 1993**  
**(Porcentajes)**

<b>PAISES MIEMBROS</b>	<b>1963</b>	<b>1966</b>	<b>1970</b>	<b>1975</b>	<b>1979</b>	<b>1983</b>	<b>1989</b>	<b>1993</b>
<b><u>PRESTATARIOS</u></b>	<b>58.18</b>	<b>57.53</b>	<b>57.95</b>	<b>54.94</b>	<b>56.10</b>	<b>53.53</b>	<b>53.84</b>	<b>53.84</b>
ARGENTINA	12.44	12.57	12.42	11.85	12.07	12.12	11.59	11.61
BRASIL	12.44	12.57	12.42	11.85	12.07	10.59	11.59	11.61
<b>MEXICO</b>	<b>8.05</b>	<b>8.10</b>	<b>8.00</b>	<b>7.63</b>	<b>7.76</b>	<b>7.80</b>	<b>7.45</b>	<b>7.47</b>
VENEZUELA	6.74	6.77	6.68	6.36	6.47	5.68	6.21	6.22
CHILE	3.53	3.50	3.45	3.28	3.32	3.33	3.18	3.19
COLOMBIA	3.53	3.50	3.44	3.27	3.32	3.33	3.18	3.19
PERU	1.81	1.71	1.70	1.61	1.63	1.43	1.56	1.56
URUGUAY	1.48	1.41	1.37	1.30	1.31	1.33	1.25	1.25
BOLIVIA	1.15	1.08	1.04	0.98	0.96	0.86	0.93	0.93
DOMINICANA	0.82	0.74	0.71	0.66	0.66	0.66	0.63	0.62
ECUADOR	0.82	0.74	0.71	0.66	0.66	0.66	0.63	0.62
GUATEMALA	0.82	0.74	0.71	0.66	0.66	0.66	0.63	0.62
JAMAICA	---	--	0.71	0.66	0.66	0.66	0.63	0.62
COSTA RICA	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.49	0.47	0.47
EL SALVADOR	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.49	0.47	0.47
HONDURAS	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.43	0.47	0.47
NICARAGUA	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.49	0.47	0.47
PANAMA	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.49	0.47	0.47
PARAGUAY	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.43	0.47	0.47
TRINIDAD Y TOBAGO	---	---	0.55	0.50	0.50	0.49	0.47	0.47
HAITI	0.65	0.58	0.55	0.50	0.50	0.49	0.47	0.30
BAHAMAS	---	--	--	--	0.20	0.20	0.23	0.23
GUYANA	---	--	--	--	0.19	0.19	0.18	0.18
BARBADOS	---	--	0.19	0.17	0.16	0.15	0.14	0.14
SURINAME	---	--	--	--	--	0.09	0.10	0.10
BELICE	---	--	--	--	--	----	---	0.09
<b><u>PRESTAMISTAS</u></b>	<b>41.82</b>	<b>42.47</b>	<b>42.05</b>	<b>45.06</b>	<b>43.90</b>	<b>46.47</b>	<b>46.16</b>	<b>46.16</b>
EE.UU.A.	41.82	42.47	42.05	40.15	34.85	35.00	34.59	34.61
CANADA	----	----	---	4.91	4.73	4.58	4.38	4.39
JAPON	----	----	---	---	0.68	1.13	1.08	1.08
ALEMANIA	----	----	---	---	0.62	0.91	0.97	0.99
ESPAÑA	----	----	---	---	0.54	0.89	0.97	0.97

CUADRO 10

Parte 2

PODER DE VOTACION

1959 -- 1993

(Porcentajes)

PAISES MIEMBROS	1963	1966	1970	1975	1979	1983	1989	1993
<u>PRESTAMISTAS</u>	41.82	42.47	42.05	45.08	43.90	46.47	46.16	46.16
FRANCIA	.....	.....	---	---	0.61	0.89	0.97	0.97
ITALIA	.....	.....	---	---	0.54	0.89	0.97	0.97
REINO UNIDO	.....	.....	---	---	0.54	1.01	0.97	0.97
SUIZA	.....	.....	---	---	0.15	0.23	0.22	0.22
BELGICA	.....	.....	---	---	0.12	0.18	0.19	0.19
SUECIA	.....	.....	---	---	0.11	0.16	0.17	0.17
PAISES BAJOS	.....	.....	---	---	0.09	0.14	0.15	0.15
DINAMARCA	.....	.....	---	---	0.07	0.10	0.09	0.09
NORUEGA	.....	.....	---	---	---	---	0.09	0.09
AUSTRIA	.....	.....	---	---	0.06	0.08	0.08	0.08
FINLANDIA	.....	.....	---	---	0.06	0.08	0.08	0.08
ISRAEL	.....	.....	---	---	0.06	0.09	0.08	0.08
PORTUGAL	.....	.....	---	---	---	0.03	0.03	0.03
CROACIA	.....	.....	---	---	---	---	---	0.02
ESLOVENIA	.....	.....	---	---	---	---	---	0.01
YUGOSLAVIA	.....	.....	---	---	0.06	0.08	0.08	---
<u>TOTAL GENERAL</u>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.

Fuente: BID, INFORMES ANUALES 1963, 1966, 1970, 1975, 1979, 1983, 1989 y 1993, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., p. 128, p. 143, p.99, p. 133, p. 120, p. 120, p. 132 y p. 116, repectivamente.

CUADRO 11

ORGANOS DE ENLACE Y DEPOSITARIOS

<u>PAISES MIEMBROS</u>	<u>ORGANOS DE ENLACE</u>	<u>DEPOSITARIO</u>
<b>PRESTATARIOS</b>		
ARGENTINA	Banco Central	Banco Central
BAHAMAS	Ministry of Finance	Central Bank
BARBADOS	Ministry of Finance and Planing	Central Bank
BELICE	Mynistry of Finance	Central Bank of Belice
BOLIVIA	Banco Central	Banco Central
BRASIL	Banco Central	Banco central
COLOMBIA	Banco de la República	Banco de la República
COSTA RICA	Banco Central	Banco Central
CHILE	Banco Central	Banco Central
DOMINICANA	Banco Central	Banco central
ECUADOR	Ministerio de Finanzas	Banco Central
EL SALVADOR	Banco Central de Reserva	Banco Central de Reserva
GUATEMALA	Banco de Guatemala	Banco de Guatemala
GUYANA	Ministry of Finance	Bank of Guyana
HAITI	Banque de la République	Banque de la République
HONDURAS	Banco Central	Banco Central
JAMAICA	Ministry of Finance	Bank of Jamaica
MEXICO	<b>Sec. de Hacienda y Crédito Público</b>	<b>Banco de México</b>
NICARAGUA	Ministerio de Cooperación Externa	Banco Central
PANAMA	Minist. Planificación. y Política Económica	Banco Nacional
PARAGUAY	Banco Central	Banco Central
PERU	Ministerio de Economía y Finanzas	Banco Central de Reserva
SURINAME	Central Bank	Central Bank
TRINIDAD Y TABAGO	Central Bank	Central Bank
URUGUAY	Ministerio de Economía y Finanzas	Banco Central
VENEZUELA	Ofic. Coord. Planeación de la Presidencia	Banco Central

**PRESTAMISTAS**

ALEMANIA	Federal Ministry Economic Cooperation	Deursche Bundesbank
AUSTRIA	Federal ministry of Finance Nationalbank	Oesterrichische
BELGICA	Ministère des Finances	Banque Nationale
CANADA	Canadian International Development Agency	Bank of Canada
DINAMARCA	Danish International Development Agency	Danmarks Nationalbank
ESPAÑA	Ministerio de Economía y Hacienda	Banco de España
EE.UU.A.	Treasury Department	Fed. Reserve Bank of N.Y.
FINLANDIA	Ministry for Foreign Affairs	Bank of Finland
FRANCIA	Minist. Economie, des Finances et Budget.	Banque de France
ISRAEL	Bank of Israel	Bank of Israel
ITALIA	Ministerio del Tesoro	Banca d'Italia

CUADRO 11

Parte 2

**ORGANOS DE ENLACE Y DEPOSITARIOS**

---

<u>PAISES MIEMBROS</u>	<u>ORGANOS DE ENLACE</u>	<u>DEPOSITARIO</u>
<b>PRESTAMISTAS</b>		
JAPON	Ministry of Finance	Bank of Japan
NORUEGA	Royal Norw. Ministry of Development Cooperation, Multilateral Department	Bank of Norway
PAISES BAJOS	Ministry of Finance	Nederlandsche Bank, N.V.
PORTUGAL	Ministério das Finanças e do Plano	Banco de Portugal
REINO UNIDO	Overseas Development Administration	Bank of England
SUECIA	Ministry for Foreign Affairs, Trade Department	Sveriges Riksbank
SUIZA	Office Fédéral des Affaires Economiques Extérieures	Banque Nationale Suisse
CROACIA	Ministerio de Finanzas	Banco Naional de Croacia
ESLOVENIA	Ministerio de Finanzas	Banco de Eslovenia
YUGOSLAVIA	Federal Secretariat for Finance	National Bank

---

Fuente: BID, Informe Anual 1993, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1994, p.171.

**CUADRO 12**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL BID DURANTE LOS AÑOS**  
**CORRESPONDIENTES A CADA REPOSICION GENERAL DE RECURSOS,**  
**INCLUYENDO LAS AMORTIZACIONES**  
 (millones de dólares)

CONCEPTO	1959 1963	1964 1966	1968 1970	1971 1975	1976 1979	1980 1983	1984 1989	1959 1989
<b>INGRESOS</b>	<b>36</b>	<b>103</b>	<b>342</b>	<b>1.016</b>	<b>1.669</b>	<b>2.920</b>	<b>8.843</b>	<b>14.928</b>
C.O.	26	86	276	742	1.263	2.339	7.882	12.614
F.O.E.	10	16	65	273	406	581	961	2.313
<b>1. PRESTAMOS: (1)</b>	<b>6</b>	<b>52</b>	<b>193</b>	<b>663</b>	<b>1.116</b>	<b>1.856</b>	<b>6.380</b>	<b>10.267</b>
C.O.:	5	43	132	417	798	1.472	5.716	8.582
F.O.E.:	1	9	61	247	318	384	665	1.685
<b>2. INVERSIONES:</b>	<b>26</b>	<b>45</b>	<b>135</b>	<b>319</b>	<b>517</b>	<b>1.033</b>	<b>2.282</b>	<b>4.358</b>
C.O.:	18	39	134	298	433	839	1.991	3.753
F.O.E.:	8	6	1	21	84	194	291	605
<b>3. OTROS (2)</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>31</b>	<b>180</b>	<b>303</b>
C.O.:	2	4	10	28	33	28	175	279
F.O.E.:	1	1	3	6	4	3	6	24
<b>AMORTIZACIONES:</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>235</b>	<b>708</b>	<b>726</b>	<b>1.825</b>	<b>5.361</b>	<b>8.897</b>
C.O.:	1	32	187	435	424	1.081	4.139	6.299
F.O.E.:	*	9	48	273	302	744	1.222	2.598
<b>TOTAL DE INGRESOS MAS AMORTIZACIONES</b>								
	<b>36</b>	<b>144</b>	<b>577</b>	<b>1.724</b>	<b>2.395</b>	<b>4.745</b>	<b>14.204</b>	<b>23.825</b>
C.O.:	26	118	464	1.117	1.687	3.420	12.021	18.913
F.O.E.:	10	26	113	546	708	1.325	2.183	4,911

**NOTAS:**

1. Ingresos provenientes de los intereses, comisiones de crédito (por la parte del préstamo por desembolsar), comisiones especiales (para la Reserva Especial), y un cargo por supervisión y vigilancia, que los países prestatarios tienen que pagar originados por el suministro de préstamos.
2. Ingresos provenientes por concepto de venta de inmuebles, ganancias por compras anticipadas de emisiones de bonos y pagarés, y de la administración del Fondo Fiduciario de Progreso Social de los EE.UU.A. y de otros fondos en administración.

CUADRO 12

Parte 2

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL BID DURANTE LOS AÑOS  
CORRESPONDIENTES A CADA REPOSICION GENERAL DE RECURSOS,  
INCLUYENDO LAS AMORTIZACIONES

(millones de dólares)

CONCEPTO	<u>1959</u> 1963	<u>1964</u> 1966	<u>1968</u> 1970	<u>1971</u> 1975	<u>1976</u> 1979	<u>1980</u> 1983	<u>1984</u> 1989	<u>1959</u> 1989
EGRESOS	(28)	(74)	(229)	(617)	(988)	(1.929)	(7.228)	(11.092)
C.O.:	(18)	(63)	(183)	(495)	(796)	(1.493)	(6.277)	(9.325)
F.O.E.:	(10)	(11)	(46)	(121)	(192)	(436)	(951)	(1.767)
1. ADMINISTRACION								
C.O.:	(20)	(33)	(82)	(196)	(259)	(504)	(972)	(2.066)
F.O.E.:	(12)	(26)	(41)	(85)	(101)	(214)	(518)	(997)
F.O.E.:	(8)	(8)	(41)	(110)	(158)	(290)	(454)	(1.069)
2. PROVISION PARA PERDIDAS EN PRESTAMOS <sup>(3)</sup>								
C.O.:	-	-	-	--	--	--	(241)	(241)
F.O.E.:	-	-	-	--	--	--	(141)	(141)
F.O.E.:	-	-	-	--	--	--	(100)	(100)
3. DEUDA CONSOLIDADA <sup>(4)</sup>								
C.O.:	(5)	(38)	(140)	(406)	(693)	(1.214)	(5.507)	(8.004)
4. GASTOS DE ASISTENCIA TECNICA								
F.O.E.:	(2)	(3)	(5)	(11)	(34)	(85)	(304)	(444)
5. FONDO DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO <sup>(5)</sup>								
F.O.E.:	-	-	-	-	-	(61)	(93)	(154)
6. OTROS <sup>(6)</sup>	-	-	(2)	(4)	(1)	(65)	(111)	(183)
C.O.:	-	-	(2)	(4)	(1)	(65)	(111)	(183)
F.O.E.:	-	-	-	(*)	-	-	(*)	(*)

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CUADRO 12

Parte 3

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL BID DURANTE LOS AÑOS  
CORRESPONDIENTES A CADA REPOSICION GENERAL DE RECURSOS,  
INCLUYENDO LAS AMORTIZACIONES

(millones de dólares)

CONCEPTO	1959 1963	1964 1966	1968 1970	1971 1975	1976 1979	1980 1983	1984 1989	1959 1989
INGRESO NETO:	8	28	113	399	682	991	1.615	3.836
C.O.:	8	23	94	247	467	845	1.605	3.289
F.O.E.:	*	5	19	152	214	145	10	546
INGRESOS BRUTOS								
	9	70	348	1.107	1.408	2.816	6.976	12.733
C.O.:	8	55	281	682	891	1.926	5.744	9.588
F.O.E.:	1	15	67	425	516	889	1.232	3.144

NOTAS:

3. A partir de 1988 derivado de las demoras en los pagos de los créditos (amortizaciones e intereses) el Banco comenzó a destinar una Provisión para la Posibilidad de Pérdidas en préstamos.
4. Se refieren a los gastos originados por los préstamos, pagarés y bonos emitidos.
5. La Facilidad de Financiamiento Intermedio fue establecida en 1983 con el propósito de proveer a ciertos prestatarios parte de los pagos de los intereses por los que ellos son deudores bajo préstamos de los recursos de capital del Banco. Por otro lado, las cifras señaladas indican sólo los montos de los ingresos netos destinados a la FFI, ya que si se consideran otros ingresos derivados de su administración su saldo para 1989 aumenta en alrededor de 216 millones de US dólares.
6. Egresos provenientes de la venta o arrendamiento de inmuebles; de los derivados de las pérdidas por la adquisición anticipada de bonos y pagarés; y de ajustes monetarios a los ingresos.

(\*): Cifras menores a medio millón de dólares.

(): Cifras negativas.

SIGLAS: CO: Capital Ordinario y F.O.E.: Fondo de Operaciones Especiales.

Fuente: BID, Informes Anuales 1959-1989, Ed. BID, Washington, D.C., EE.UU.A.

## BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

Aspe Armella, Pedro, "La Renegociación de la Deuda Externa de México", en *El Mercado de Valores* N°. 4, México, 15 de febrero de 1990, pp. 1-11.

"Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo", en el Diario Oficial de la Federación, México, 14 de julio de 1960.

"Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo", Washington, D.C., EE.UU.A., 1981, 31 pp.

Banco Interamericano de Desarrollo, Dos Décadas al Servicio de América Latina, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1980, 16 pp.

Banco Interamericano de Desarrollo, El BID en México, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1980, 23 pp.

Banco Interamericano de Desarrollo, Informe Anual. (Serie 1960-1994), BID, Washington, D.C., EE.UU.A., de 1960 a 1994.

Banco Interamericano de Desarrollo, Información Básica del BID, BID, México, D.F., 1962, 58 pp.

Banco Interamericano de Desarrollo, Información Básica, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1988, 25 pp.

Banco Interamericano de Desarrollo, Un Desafío Compartido. Los Países Miembros Extrarregionales en el BID, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1985, 16 pp.

Banco Interamericano de Desarrollo, Veinticinco Años al Servicio de América Latina, BID, Washington, D.C., EE.UU.A., 1985.

Barber B. Conable, "Reforma y Crecimiento en América Latina", en *El Mercado de Valores* N°. 4, México, 15 de febrero de 1990, pp. 12-18.

Broide, Julio, El Banco Interamericano de Desarrollo. Sus antecedentes y su creación, BID, Washington, D.C. EE.UU.A., 1961.

Centro de Investigaciones Económicas y Sociales de la Organización de Estados Americanos, Propuestas sobre una Institución Financiera, OEA, Washington D.C., EE.UU.A., 1955.

Comité Consultivo Económico y Financiero de la Unión Panamericana, "Actas de las Sesiones de la Vigésimaprimer a la Vigésimatercera Sesiones Ordinarias", Vol. I al Vol. VI, Washington, D.C., EE.UU.A., del 12 de abril al 22 de mayo de 1940, pp. 582-588.

Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos, Inversiones Extranjeras: Acontecimientos Recientes y Propuestas sobre una Institución Financiera, OEA, Washington, D.C., 1955, pp. 55-92.

Comité de Alto Nivel del Banco Interamericano de Desarrollo, "Preparando un Nuevo Banco Interamericano de Desarrollo para la Década de los Noventa", en El Mercado de Valores N°. 4, México, 15 de febrero de 1989, pp. 24-31.

Cornell-Smith, Gordon, Los Estados Unidos y la América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1977, 349 pp.

Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo "El Papel del Banco en América Latina en el Decenio de los Ochenta", Documento CS-640, de 18 de diciembre de 1980, 88 pp.

Herrera, Felipe, "Reflexiones Generales acerca del Banco Interamericano de Desarrollo", XVII-LXVII pp., Introducción en Cardenás, Jose C., Una Década de Lucha por de América Latina: La Acción del BID, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

Inter-American Development Bank, The Complementary Financing Program of the Inter-American Development Bank, IDB, Washington, D.C., EE.UU.A, 1983, 12 pp.

Nême, Jacques y Nême, Colette, Organizations Économiques Internationales, Press Universitaires de France, France, 1972, 430-443 pp.

Landau, George, "El BID y el Financiamiento del Desarrollo en América Latina, en EL UNIVERSAL, México, junio de 1986, pp. 5-6.

Shoultz, Lars, "Politics, Economics and U.S. participation in Multilateral Developments Banks", International Organization N° 36 (3), summer 1982, p. 564.

Lichtenstein, Samuel y Baer, Mónica, Políticas Globales en el capitalismo: El Banco Mundial, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, 1982.

Mazal, Pinto, Telefax del 20 de diciembre de 1988, Coordinación General de Asesores de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Maschke, Arturo, La creación del Banco Interamericano de Desarrollo, Centro de Estudios Monetarios de América Latina, México, 1966.

Marquéz, Javier, Investigaciones Internacionales en América Latina, Banco de México, México, 1945.

Mikesell, Raymond, Mecanismos de Ayuda Externa, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1964

Moreno Pino, Manuel, Orígenes y Evolución del Sistema Interamericano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1977, 498 pp.

Pope Atkins, G., América Latina en el Sistema Político Internacional, Ediciones Gernika, México, 1980, 468 pp.

Quiróz-Varela, Luis, "El Banco Interamericano de Desarrollo como concepción política: Logros y Vacíos", 397-434 pp., en Muñoz Valenzuela, Hernaldo y Orrego Acuña, Francisco, La Cooperación Regional en América Latina, El Colegio de México y la Universidad de Chile, México, 1987, 613 pp.

S/A, "Aumenta en 40 mil millones de dólares el Capital del BID; más apoyo a países pobres", en el Diario EL FINANCIERO, México 12 de abril de 1994, Sección Finanzas, p. 7.

S/A, "Aumento General de Recursos acuerdan los 46 Gobernadores", en el Diario EL FINANCIERO, Sección Financiera, México 11 de abril de 1994, p. 26-A.

S/A, "El BID en su punto más bajo. Encarnizada lucha por el control de préstamos", Revista VISION número 6, Vol. 70, México, 21 de marzo de 1988, p. 14.

S/A, "En 1995 México será el mayor deudor de América Latina: CEPAL", en el Diario EL FINANCIERO, Sección Análisis, año XIV, N°. 3581, México, 14 de enero de 1994, p. 56.

S/A, "Mexican Businessman is head of IADB offshoot" en el Diario FINANCIAL TIMES, del 2 de agosto de 1988.

S/A, "Impulso al Financiamiento Privado, prioridad del BID", en el Diario EL FINANCIERO, del 29 de marzo de 1994, p. 8.

S/A, "El Neoliberalismo, conciliable con el mejoramiento social: Enrique Iglesias", en el Diario EXCELSIOR, del 12 de abril de 1994.

S/A, "Arremete Brasil contra las potencias en la Asamblea del BID", en el Diario EXELCIOR, del 8 de agosto de 1991, p.3.

Secretariado del Banco Interamericano de Desarrollo "Papel del Banco en América Latina en el Decenio de los Ochenta", Memorandum fechado el 18 de diciembre de 1980, Washington, D.C., EE.UU.A.

"Special Report: International Development Bank", en South N° 114, EE.UU.A., abril de 1990, pp. 45-54.

Urquidí, Victor L., Viabilidad Económica en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

Urquidí, Victor L. y Thorp, Rosemary (Comps.), América Latina en la Economía Internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, 518 pp.

U.S. Congress, House Committee on Foreign Affairs, Subcommittee on Interamerican-Affairs, New Directions for the 1970's - Part 2: Development Assistance Options for Latin America, 92nd Congress, 1st Session, 1971, p. 5

Vajrushev, V., El Neocolonialismo y sus Métodos, Editorial Progreso, Moscú, 1974, 384 pp.

Ventosa de Campo, Andrés, "Importancia Real de los Organismos Económicos Internacionales", Ponencia presentada en el III Coloquio Internacional de Primavera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, del 8 al de mayo de 1978, 19 pp.

Villaseñor, Eduardo, El Banco Interamericano, Investigaciones Económicas, México, 1942.

White, John, Regional Development Banks: The Asian, African and Interamerican Developments Banks, Praeger Publisher, New York, U.S.A., 1972, pp. 137-188.